



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 39
19 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En San Bernardo, a 19 de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 39, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°36 y Extraordinaria N°16.
- 2.- Presentación de resultados Fundación Mi Barrio Verde, Expone Sr. Miguel Berríos y Sr. Sebastián Vega.
- 3.- Presentación Oficina JUNAEB San Bernardo, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Gabriel Sandoval Imber.
- 4.- Presentación de Convenio Sello Migrante para municipalidades que trabajan la interculturalidad e inclusión de migrantes. Expone Sra. Isabel Gálvez Cuadra y Sr. Juan Ferreira M.
- 5.- Presentación de Aplicación Móvil de Inspecciones. Expone: Administración Municipal.
- 6.- Aprobación ampliación del plazo de rendición de cuentas de subvención otorgada al Club de Ancianos Luz y Progreso, mediante D.A. Exento N°6.958, de fecha 08 de noviembre de 2017, hasta el 31 de marzo de 2018.
- 7.- Aprobación segunda discusión adjudicación propuesta pública "Servicio de Transcripción Actas del Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Consejo Comunal de Seguridad Pública y Otras Reuniones", ID 2342-25-LE17, al oferente Comunicaciones Estratégicas Lógica SPA, por un monto de \$43.000.-, exento de impuesto, correspondiente a Valor Primera Hora de Sesión y un monto de \$750.- exento de impuesto, correspondiente a Valor por minuto adicional, con un plazo de duración del contrato de tres años, renovable por un año. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone

Secretaría Comunal de Planificación.

- 8.- Aprobación autorización contratación directa del servicio "Implementación y Posterior Mantenimiento de Sistemas Computacionales para la Municipalidad de San Bernardo", por el período de dos años. Expone Administración Municipal.
- 9.- Aprobación adjudicación contratación directa del servicio "Implementación y Posterior Mantenimiento de Sistemas Computacionales para la Municipalidad de San Bernardo" a la empresa E-INNOVA CONSULTORES S.A., por el período de 2 años. Expone: Administración Municipal.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bien, vamos a dar comienzo, ya que hay quórum, a esta sesión, ya terminaron los tiempos de campañas, algunos estamos muy contentos, yo siempre digo aquí, así es la democracia y la gente, bueno, evidentemente quería un cambio, este cambio ojalá que venga bueno, yo tengo mucha esperanza de que a San Bernardo le va a ir mejor, obviamente que hemos tenido muchas trancas en estos años, y que la objetividad de quien gobierne, tal como lo hace uno, no tenga que ver con factores políticos, tiene que ver con cuando uno es electa es el alcalde todos, el presidente es el presidente de todos, y ojalá que la cosa se dé de esa manera y podemos recuperar algunas cosas que en el tiempo se han puesto difíciles y que a todos nos vaya mejor.

Hubiese sido cualquiera el resultado todos sabemos que tenemos que trabajar igual, pero obviamente que la sonrisa para algunos es mayor, en el caso de esta Alcaldesa, yo estoy feliz, y quiero decirles que me imagino que vamos a tener unos años de bastante más facilidad en lo que es el acceso a muchas problemáticas comunales.

Bien, vamos a comenzar, entonces, con este... Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Muy buenos días a todos. Bueno, me alegro por los que ganaron, pero yo no estoy de ninguna manera triste porque yo tengo cultura cívica y la cultura cívica expresa que en democracia las cosas son diferentes que en dictadura.

Lo que sí a mí en lo personal me preocupa la instrumentalización de algunas personas y eso no me deja de molestar, Alcaldesa, y, bueno, si uno tiene los elementos, mucho personal para que hagan campaña, por supuesto que tiene que tener más éxito que cuando uno no tiene esos recursos, pero en todo caso, comparto lo que usted dice que en democracia uno tiene que trabajar con cualquier presidente.

Y quiero añadir que a usted no le ha ido nada de mal con esta gestión, fíjese que nosotros ganamos el proyecto del Cerro Chena, que es de muchos recursos, hemos ganado plazas, hemos ganado situaciones para la seguridad ciudadana, hartos avances, entonces no podemos menospreciar lo que tenemos, porque uno a veces no quiere lo que tiene, sino que ansía tener otra cosa distinta, pero en este caso yo creo que no va a haber muchos cambios sustantivos porque todos sabemos las limitaciones de presupuesto que tenemos y la Municipalidad afortunadamente no tiene limitaciones.

Pero el gobierno de Chile sí que tiene limitaciones, pero yo no veo con tanta alegría o con tanta esperanza que nos va a caer el pan de la boca sin trabajar y que todo va a ser estupendo, no, nos esperan períodos que hay que ser firmes, hay que tener fuerza, hay que trabajar duro, hay que servir a la comunidad, pero hay que servir a la comunidad sin condiciones, sin condiciones. Alcaldesa, eso, y yo me alegro del triunfo de ustedes, porque así es la cosa. Gracias.

SRA. ALCALDESA Sí, yo también espero, cuando uno se refiere a ciertas trabas que ha tenido, el concurso Chena, de los cerros islas, lo ganamos como Municipio, no nos llegó de regalo de nadie,

son fondos regionales y los ganamos en buena lid ante otros municipios.

Y lo otro, Sra. Orfelina, yo me refiero que de repente hay cosas que a uno le entraban la vida, como es, por ejemplo, en 4 años haber tenido acceso a la SUBDERE, que es quien financia los grandes proyectos comunales, dos veces, y las dos veces no haber tenido éxito, el éxito de presentar proyectos en el Gobierno Regional, el Gobierno Regional no es un ente tan político, es un ente que tiene representantes de todas las tendencias, y los grandes proyectos que nosotros hemos ganado lo hemos ganado ahí, en la democracia del Gobierno Regional, y nunca voy a dejar de reconocer la relación que he podido mantener con nuestro Intendente, que ha sido un caballero.

Y la instrumentalización que se habla, yo creo que hay personas que a uno la siguen, yo creo que uno trabaja firmemente, yo pensé que usted se refería a la Gobernación, que sí ahí trabajan todos políticamente. En estas causas trabaja la gente que obviamente llegó con uno y que quiere sumarse, pero quiere que le vaya bien a San Bernardo, nada más, aquí no hay otro fin que trabajar por el bien de la Comuna. Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. CADIZ Buenos días al Concejo, buenos días a los vecinos, yo quiero felicitar a los ganadores, a los que se jugaron la opción de Sebastián Piñera, desearles que tengan una gran gestión, yo confío de verdad en la democracia y los valores republicanos.

10:20 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. ROBERTO SOTO.

Yo quiero saludar también a los seguidores y a quienes apoyaron la campaña de Guillier, lo quiero hacer, Presidenta, a usted, al Concejo Municipal, como coordinador de la campaña de Guillier en San Bernardo, aquí hubo mucho esfuerzo de ambos lados, nadie se va a detener en los detalles o las pequeñas diferencias en una elección en un país republicano, que tiene una democracia súper lindo, que a los 40 minutos no sabe los resultados, aquí no hay confusiones, no hay misterio, todo muy transparente, por tanto yo valoro mucho el proceso que se hizo.

Dar algunos datos, nosotros como San Bernardo recuperamos la participación electoral que teníamos con votos obligatorios, eso es muy importante, tuvimos 94.000 electores en la primera vuelta y más de 95.000 en la segunda vuelta, el promedio de participación con votos obligatorios históricamente andaba en los 106, 104.000 en San Bernardo, por tanto, efectivamente nuestra Comuna hizo un tremendo ejercicio democrático.

Yo quiero valorar además que terminamos el ciclo electoral, municipales, parlamentarias y presidenciales con un binominal terminado y desaparecido, con nuevos actores políticos, hay mucha diversidad, hoy día tenemos muchos parlamentarios y podemos decir que están representados muchos más sectores que antes. Yo valoro por sobre todo en este proceso que hemos terminado el sistema binominal y tengamos muchos representantes a los cuales por cierto les vamos a exigir.

Quiero terminar dos cosas. Yo valora profundamente el trabajo de la Presidenta Michelle Bachelet, creo que ella le ha hecho muy bien a Chile, ha hecho tremendos aportes, claramente tiene un enfoque de sociedad que se proyecta en lo que nosotros representamos, esa representación la vamos a hacer, la vamos a defender, creemos firmemente en su proyecto, yo tuve el honor de trabajar en su primer gobierno y claramente ahí hay una idea de sociedad que se confrontó, hubo una mayoría y esa mayoría la vamos a respetar.

Quiero terminar, Concejo Municipal y Presidenta, pidiéndoles a todos los que fueron a las elecciones, a todos los que trabajamos en las elecciones, que sigamos en la calle y respondiendo a la gente, sería muy penoso que después de terminado el período electoral muchos que fueron electos, muchos que estuvieron en la calle desaparecieran, yo creo que nuestro compromiso es honrar el oficio de la política, y eso significa que terminaron las elecciones y tenemos que seguir trabajando con la sociedad, tenemos que seguir trabajando por San Bernardo, unos lo harán desde el gobierno, otros lo haremos desde la oposición, defendiendo lo que creemos, defendiendo la idea de sociedad que hemos tratado de transmitir a través de nuestra Presidenta Bachelet, pero lo vamos a seguir

haciendo en terreno, y a quienes desaparezcan y sólo aparezcan para las elecciones no me cabe duda que los ciudadanos los van a castigar.

Así es que yo felicito a los ganadores y a lo único que llamo es a un compromiso a responderles a los vecinos y honrar el oficio de la política. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, sin duda que es así, al menos yo creo que si tengo un sello es que soy una permanente candidata, yo no cambio mi actitud y yo creo que eso es lo que me ha llevado a estar 3 períodos acá, y es una buena elección, porque obviamente que en estas campañas uno se da cuenta de los que salieron electos y que no aparecieron en las campañas y que hoy día visten de gloria, entonces yo creo que es importante que todos aprendamos la lección y que todos sigan los ejemplos.

Esta tarea, cuando uno está electo, los diputados, sobre todo ellos, me refiero cuando uno dice, participé en una campaña, la perdí y desaparezco, eso es lo peor que puede pasar, esa es una burla para la gente, o sea, quería estar presente sólo si ganaba, y esa es la lección que todos tienen que aprender.

Nosotros, al menos, supimos hacer un lindo equipo, trabajamos firmemente y en comunión, que es lo más importante. Concejala Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Gracias, Alcaldesa, quiero valorar las palabras de mis colegas, tomar esto con mucha humildad, ahora se trabaja en conjunto, el presidente ha sido bien enfático y claro en eso, en escuchar las demandas sociales, que son también las que ustedes reclaman, creo que eso es súper importante, y creo que gracias a escuchar y darse cuenta de que Chile cambió, es lo que hoy día podemos tener como presidente a Sebastián Piñera.

10:25 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

También decir que yo no estoy muy acuerdo con el tema de participación en el hecho de los diputados, de nuestros parlamentarios, porque es un sistema más caro que representativo, es mucho más caro porque son más, y al final igual fue como un binominal disfrazado, porque es peor, es peor y mucho más caro, entonces gana gente que tiene menor cantidad de votos y la verdad es que debería ser que ganen las mayorías nada más, nada más, las primeras mayorías de los distintos lados.

SR. CADIZ Es igual que el nuestro.

SR. NAVARRO Igual que el nuestro.

SR. CADIZ Es igual como te elegiste tú.

SRA. COLLAO Pero es malo, porque deberían ser las primeras mayorías nada más, entonces al final esto arrastra a otras personas que tienen menos representación, entonces de qué estamos hablando.

Creo que al final sale mucho más caro también para el país, porque son más sueldos, o sea, se amplió tanto y para qué, para qué, y estos distritos gigantes que al final te coartan la posibilidad a nuevos líderes a representarlos porque van a tener que tener más recursos para recorrer tremendos distritos, entonces, por favor, acá las leyes se está haciendo para que permanezca en el poder gente que ya lleva mucho tiempo y que la verdad, nosotros tenemos que llevar esa bandera de lucha para el futuro, no queremos más cargos, no queremos eso, tenemos muchas necesidades a nivel de país.

Entonces, también quiero agradecer a los contenedores por haber sido respetuosos, porque tuvimos un bonito cierre de campaña en la Comuna, que fue totalmente exitoso, pero no hubo funas, no

hubo faltas de respeto, creo que eso es súper rescatable, no tenemos por qué mirarnos con odio, al contrario, mientras más lleguemos a los grises, que siempre les digo, es mejor porque abarcamos a más personas.

Yo sé que tanto ustedes como nosotros queremos lo mejor, queremos lo mejor para los vecinos, lo mejor para nosotros, para nuestros hijos y para las otras generaciones, pero desde otros puntos de vista.

Me parece bien de que se alternen los cargos, porque así también tiene la capacidad de censar y ver qué es lo que se hizo bien, qué fue exitoso, qué no resultó, y tener esta autocrítica, creo que mientras tengamos autocrítica, sepamos llevarlas con responsabilidad, vamos a lograr muchos más beneficios para las personas.

Nada más que agradecerles y que se sumen, que sean constructivos desde la oposición, más que destructivos, porque a veces también eso ocurre con algunas personas, no creo que sea el caso de ustedes, yo creo que tenemos que ir construyendo una sociedad más justa y mejor para todos. Nada más que decir, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Bueno, en realidad, fuera de bromas, quiero decir que en realidad la felicito por el triunfo, pero yo creo que en lo local nosotros tenemos que seguir trabajando, haciendo lo mismo, como dice la Alcaldesa, como pensamos todos, como dice el Leo, seguir demostrando lo que somos y para qué fuimos elegidos.

Bueno, en lo general, yo me declaro antiipiñerista total, Alcaldesa, se lo digo porque en ningún acto, de aquí a 4 años, yo voy a estar con este presidente, se lo digo verdad, no voy a estar en ningún acto donde venga el Presidente Piñera acá a San Bernardo, ¿O.K.?, por razones, es que yo tengo mis razones y pueden tener muchas. Así es que eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, es una lástima porque usted es un clásico en San Bernardo, y la verdad es que yo siempre he dicho, Luis, que a lo mejor nosotros dos marcamos la diferencia, porque tenemos una historia, porque nunca nadie me va a escuchar decir en este tiempo alguna palabra en contra de la Presidenta Bachelet, todo lo contrario, es una mujer terriblemente cariñosa, trabajadora, y que si sufrió no fue por problemas de ella, y la verdad es que...

SR. NAVARRO Alcaldesa, ojo, que cuando dije antiipiñerista, usted me conoce y los que me conocen, yo no voy a hablar ni para bien, ni para mal del presidente.

SRA. ALCALDESA No, no, pero yo creo que al menos, bueno, es que yo no tengo rencores políticos, yo no puedo creer que nosotros no nos podamos abrazar entre seres humanos y que prime un partido o una historia política, yo creo que la gente nos quiere ver en otra parada.

El gesto que tuvo la Presidenta ayer de ir a la casa del Presidente Piñera, de tomar desayuno, de poder conversar, yo creo que es una prueba maravillosa de mucha esperanza, si yo sé que la cosa no va a ser fácil de aquí a 4 años más, pero son gestos bonitos que la gente espera de todos nosotros, donde todos seamos parte de un gobierno, no algunos. Bien, Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que contento de partida por el triunfo, obviamente, cada uno tiene sus visiones, como decía el Concejal Cádiz, cada uno tiene sus visiones, pero lo que más le alegra uno y valora es la amistad cívica, o sea, aquí uno llega en la mañana al Concejo y se saluda con los amigos Concejales del otro lado, los perdedores, y lo felicitan a uno, felicitaciones, que buen trabajo, abrazos, un saludo en buena lid, de amistad, el fin de semana me llegó una foto del Concejal Cádiz abrazado con el Concejal Camus que se encontraron el lugar de votación, y la verdad es que pese a las diferencias que podamos tener en

política, la parte humana, la parte personal supera esas diferencias y sabemos tener una buena convivencia.

Ahora, claro, cada uno tiene su visión respecto a cada cosa, respecto al tema de instrumentalizar o no una cosa, todos sabemos que detrás de una autoridad hay un grupo de gente que lo ha apoyado y que ha votado por él, y que trabaja directa o indirectamente, entonces decir que es instrumentalización el que la gente que trabaja con uno o que vota por uno anda trabajando con uno también, es un injusto, o sea, instrumentalizar es cuando en el concurso del Cerro Chena, que es un tema de Gobierno Regional, aparezca en un letrero, gracias Presidenta Bachelet, eso es instrumentalizar una actividad.

Después, respecto a lo que decía el Concejal Cádiz de que valoraba mucho el legado de la Presidenta Bachelet, yo no tengo problemas con ella, pero tenemos visiones distintas, yo creo que el tema de los colegios y la educación es un tema complejo, hay mucha gente que podía pagar un poquito y aportar a la educación de su hijo y hoy día se le está quitando, ojalá eso se pueda solucionar. El tema del binominal, la verdad es que esto, a diferencia del tema proporcional municipal, lo que se da es que las mayorías se respetan, entonces generalmente coincide que la mayoría de los Concejales y los que son arrastrados por la votación son parte de la lista del alcalde ganador, generalmente, del bloque, representan la mayoría política que se elige en su momento.

Hoy, en esta elección de diputados pasó que hubo 3 diputados del Frente Amplio que salieron, salió un diputado del Frente Amplio y 2 con una muy baja votación, con un 0,4%, entonces eso también desequilibra y esa es la gran diferencia de por qué este sistema en los diputados no es tan correcta como en las municipales, se abren unos distritos gigantescos, con costos de trabajo gigantescos, se nos dijo y se nos prometió, el gobierno, no, que esto va a ser costo cero, va a ser lo mismo, vamos a aumentar diputados, y finalmente se nos mintió porque el aumento implica un costo muy alto, y quién lo paga, la gente.

Después, también, este gobierno, sabiendo que hay falsos exonerados y gente que dice ser algo que no lo es, se le está pagando una cuestión, y se le sigue pagando, y se define seguir pagándose, cuando es gente que no merece ese beneficio porque no lo es, entonces gastamos en millones y millones de cosas que deberían ir en beneficio de la gente.

Yo creo que este gobierno ha sido un mal gobierno, en términos personales, con la Sra. Presidenta Bachelet no tengo mayores problemas, creo que también ella es una víctima porque es el sistema el que funciona mal, y esa yo creo que es la esperanza para muchos, que esto va a cambiar, la votación cambió, o sea, aquí siempre se ha dicho que este país es un país de izquierda, que son el 44% de derecha y el resto es de izquierda.

Quedó demostrado que no, el triunfo todos pensábamos que iba a ser ajustado y fue muy marcada la diferencia, y eso yo creo que refleja algo, que ni siquiera los políticos lo entendemos, todos decimos, si ganamos, ganamos apenas, no finalmente aquí hay una gran mayoría de gente que decidió votar por la gente de derecha, o por Piñera, que puede tener muchas críticas en lo personal, puede tener muchos reparos, pero finalmente la gente eligió, eligió un sistema nuevo, un sistema distinto, tal vez también castigó y fue una especie de encuesta de cómo fue el gobierno de Bachelet, y demostró que la gente no quiere esto, sino que quiere cambios, quiere que de verdad las cosas vayan en beneficio de ellos, que este país mejore, que haya más crecimiento, que haya más oportunidades.

Y cuando se habla de crecimiento, a mí me llegó un mensaje de una persona que iba a votar a las 5 a tarde, justo al cierre, y que decía, no, es que vengo a votar, vengo a votar antes que, y era un mecánico súper engrasado, venía del trabajo, y contaba la historia que el presidente de la mesa, que claramente parecía que era del sector de izquierda, decía, bueno, y por quién viene a votar, no, yo vengo a votar por Piñera, porque yo no quiero seguir trabajando los domingos, porque vengo de mi pega, y quiero poder trabajar como trabajaba antes, en que tenía a varias empresas constructoras que eran mis clientes y yo trabajaba en sus autos, y hoy estoy trabajando hasta los domingos para poder

pagar las cuentas.

Entonces, eso es un poco, cuando se habla de crecimiento, de la macroeconomía, cosa que los seres humanos comunes corrientes no entendemos, esa es la realidad, el crecimiento implica que haya más pega para más gente, porque cuando hay crecimiento hay inversión, los emprendedores surgen, aparecen más pequeñas empresas que necesitan más proveedores, y hay más pega para todos, eso es un poco lo que vivimos nosotros acá en San Bernardo, en el gobierno de Piñera pasado, cuando terminó el proyecto de Colón que estaba construyéndose y el contratista decía es que se van los trabajadores, por qué, porque me los levantan de los contratos de allá, y la gente no... y dice le estoy pagando bien, pero les están pagando más en otros. Entonces, claro, qué es el crecimiento para el ciudadano común y corriente, que vive en una población, es poder comerse un asado una vez a la semana, en vez de una vez al año, porque tiene más ingresos, por tiene más sueldo, porque puede vivir mejor. Esa es la realidad que esperamos enfrentar ahora y feliz.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Concejal Gaete, tiene la palabra.

SR. GAETE Muy buenos días, Presidenta, Concejalas, Concejales, audiencia en general. Bueno, efectivamente, lo que acaba de pasar hace 2 días atrás, el domingo, tiene que ver con un voto de castigo, hay una diferencia ahí porcentual que nos sorprendió a todos, todos creíamos que iba a ser mucho más ajustada la definición, y yo principalmente soy un hombre que cree en la democracia, en una profunda democracia.

Pero tengo un dejo de amargura, en marzo asume como Presidente Sebastián Piñera, una persona que desde mi punto de vista representa lo cruento de este sistema, una de las personas más ricas de este país, una persona que durante los 80 se benefició por el proceso de los... como se llamó el proceso de la plata dulce, a través del intervencionismo al Banco de Talca, y en ese sentido mi amargura es tremenda.

Por otro lado representa y facilita a que llegue nuevamente al gobierno un sector de la derecha más dura de este país, de la derecha golpista, y si bien no es toda, porque también hay otra derecha que se renueva, que es más liberal, hay sectores que van a estar en ese gobierno.

Luego, vuelvo al punto inicial que tiene que ver con el voto de castigo, y es que lamentablemente, para que quienes nos culpan al sector del Frente Amplio de que Guillier no haya salido, es que Guillier no tuvo ninguna sensibilidad para con los movimientos sociales, y es la tónica de lo que fueron los gobiernos de la Nueva Mayoría en estos últimos años, quienes secuestraron a sus bases, tanto en sus convicciones, como en sus ideologías.

Creo firmemente que muchos de esos partidos, en lo personal sentí mucha cercanía en algún minuto como para militar en un Partido Socialista, o en mi juventud en el Partido Comunista, pero que en definitiva nos traicionaron, nos traicionaron porque gobernaron de la mano de la derecha en beneficio de la clase empresarial, y eso es lo que hoy día detona en que Chile nuevamente se transformen y hayan 3 fuerzas políticas.

Yo invito realmente a reencantarnos, a reconstruir confianzas, desde la localidad, a aquellos compañeros o camaradas radicales que siguen enarbolando las banderas de Pedro Aguirre Cerda, para quien gobernar era educar, los compañeros de bases del Partido Socialista que mantienen viva la imagen de un Salvador Allende, de los compañeros comunistas levantan la voz por Luis Emilio Recabarren.

Entonces, seguimos secuestrados por la casta política, por La Fronda, como dice un autor, Renato Garín, que sacó un libro hace poco, y eso es lo que sigo lamentando, y es por eso que yo no me sentí convocado este domingo para concurrir a las urnas y dar una opción, porque creí que no había alternativa y algo que representara cambios estructurales de verdad para este país. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, dichas todas las opiniones, yo creo que todos estamos en libertad de decir lo que sentimos, diferimos mucho, yo especialmente a este Concejal joven quiero decirle que la derecha no es lo que ustedes piensan, si yo soy Alcaldesa de derecha, primero que nada soy sanbernardina y antepongo mi rol de ciudadana ante cualquier postura política.

Hay personas que pertenecemos a un núcleo que somos puro corazón y eso es verdad y está demostrado, si seguimos pensando en posturas tan radicalizadas es lo que a mí me asusta, y Chile se pronunció en contra de eso, a la gente no le gusta un país de extremos y eso está claro, a la gente le gusta la unidad y no el discurso añejo ni el discurso futurista de las mentiras que pueden ofrecer, cuando ya han tenido la oportunidad, como fue este gobierno y el otro.

Yo creo que uno tiene que avanzar, si el pueblo quería escuchar, quería escuchar, quería cambios, quería cambios, y eso es lo que vamos a hacer, así es que sigamos trabajando en equipo porque nosotros no dependemos 100% del gobierno, dependemos de nosotros mismos, y la gente nos quiere por la manera de ser, por la manera de odiar, las odiosidades son las que no han permitido que la gente siga a veces en sus puestos, la gente nos quiere ver en actitudes de afecto, y eso está claro, y las oportunidades se les dan a todos, independiente de los colores políticos, porque en San Bernardo vivimos todos, así es que habrá un espacio para toda la gente que quiera trabajar junto a nosotros.

Vamos a agradecer el regalo de todos los años que nos da nuestra querida Dorita, que este año sí que tiene un sabor amargo en cuanto a que el próximo año no vamos a recibir ésto, porque todos los años la Dorita ha tenido estos gestos maravillosos con nosotros. Dorita, sabemos que están hechos, todos estos regalos son hechos por manos tuyas, a veces de tu hija, y la verdad es que sabemos con el cariño que nos llegan, así es que yo personalmente, de todo corazón, te agradezco estas sutilezas que tienes con nosotros, y tú sabes que yo quiero que éstas sean sólo unas vacaciones, ¿ya?. Así es que muchas gracias por el regalo.

Vamos a poner bajo tabla 4 subvenciones, les pido autorización, ¿sí?, O.K.. Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria N°39, y a dar, seguramente, Amparito nos está escuchando desde la casa, no quiero dejar de saludar a Amparo, a mi Concejala, que hoy día está en un período post operatorio de un hernia a la columna, y que se recupere pronto, Amparo, con su compromiso, tuvo un pequeño accidente de campaña y a pesar de eso se levantó mi amiga y fue a votar con mucho esfuerzo, y hoy día por prescripción médica no puede salir ni estar sentada mucho rato, por lo cual le envió un cariñoso saludo a mi amiga, te he echado mucho de menos en estos días, pero sé que en el corazón estamos muy unidas, así es que un saludo muy cariñoso para nuestra Concejala Amparo García. Vamos a ir al punto N°1, entonces.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°36 Y EXTRAORDINARIA N°16.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°36, se aprueba. Y Acta Extraordinaria N°16, se aprueba.

ACUERDO N° 449 - 17 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el acta de la sesión Ordinaria N° 36”.-**

ACUERDO N° 450-17 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas**

Contreras.; aprobar sin objeciones el acta de la sesión extraordinaria N° 16”.-

Cabe destacar que hay un detalle importante en la aprobación de las actas, ha sido tan bueno el desempeño de Dorita, que nunca hay reparos, si ustedes se fijan, yo creo que, Orfelina, tú también la tuviste en tu tiempo, yo creo que es un record maravilloso que la gente lea el acta y diga efectivamente está la transcripción perfecta de lo que pasó allí, y eso habla muy bien de lo que son nuestras actas y la aprobación sin problemas.

2.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FUNDACIÓN MI BARRIO VERDE, expone Sr. Miguel Berríos y Sr. Sebastián Vega.

SRA. ALCALDESA Quiero pedirle a estos jóvenes sanbernardininos, comprometidos, que están luchando por un cambio en la mentalidad, están de acuerdo a las metas que nos propusimos de todo lo que es la crisis que hay medioambiental, y los recibimos con mucho cariño a don Miguel Berríos y a Sebastián Vega. Buenos días.

SR. MIGUEL BERRIOS Buenos días. Vamos a comenzar con un pequeño video, quería saludar al Concejo y la administración, a todos los presentes y a los Directores, a penas cargue vamos a empezar con un pequeño video y luego una presentación de los resultados.

SE PROYECTA VIDEO.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Bueno, ahora pasaremos a la presentación de resultados. Bien, como ustedes bien saben, la Municipalidad ya hizo un aporte a la fundación para poder seguir funcionando los últimos 3 meses en la comunidad de Lomas de Mirasur, y ésto era en pos de poder realizar un futuro convenio con ustedes para expandir el reciclaje en la Comuna.

Ahora, queremos mostrarles qué se hace con los dineros que se aportan. Bueno, nuestros gastos entre octubre y diciembre, que de enero a diciembre es el mismo reparto, hay un 98% del gasto que va a la construcción de bodega, a los recursos humanos utilizados para poder segregar estos residuos, educar a la comunidad y poder hacer planes e implementaciones que realmente funcionen, y hay un 19% que está destinado al transporte de residuos, haciendo la logística inversa o logística de ir a buscar residuos a nuestra bodega.

Esto nos permitió, por supuesto, crecer y fortalecer a la comunidad, no tan sólo en términos de reciclaje, sino que en unidad comunal, los vecinos comenzaron a conocerse y a poder compartir experiencias no sólo de reciclaje, sino de dónde vivían, qué hacían, cuáles eran sus profesiones o sus intereses y se formaron grupos de personas bastante interesantes.

Bueno, también pudimos generar otras pequeñas instancias comunitarias y realizamos un pequeño huerto medicinal que está alimentado por aguas grises, este huerto funcionó para poder permitir a la comunidad que acceda a instancias verdes, aunque es muy pequeño, pero también fue un pequeño piloto para nosotros, que tuvo buenos resultados, la gente fue y realmente recogía estas hojitas, recogía este tipo de plantas y se las llevaba a la casa para poder hacer infusiones porque, no sé, le dolía el estómago o cualquier otra cosa.

Bueno, más aún, el aporte de ustedes nos permitió valorizar casi \$1.000.000.-, que fueron donados a otras causas sociales, como grupos de mujeres emprendedoras, como causas animalistas, pudimos realizar aportes que realmente hicieron impacto en organizaciones más pequeñas que no tenían la forma de poder llegar a recibir aportes directos.

Pudimos recolectar casi 20 toneladas de residuos, lo que dobla los puntos limpios pilotos que se ocupan en comunidades completas, o sea, nosotros, con 1.275 casas, pudimos recolectar casi el

doble del tonelaje de lo que puede recolectar un punto apuntado a 100.000 personas, ésto equivale a 70 toneladas de CO2 retiradas del medioambiente o a que dejamos de talar 350 árboles, sólo con una pequeña acción, en un barrio determinado podemos lograr cosas mucho más grandes, cosas que pueden impactar a nivel comunal.

Logramos desarrollar, estimar e implementar un estudio estadístico para medir la intención de reciclaje en la población, este es un punto bien importante porque existe un estudio estadístico del Ministerio del Medioambiente sobre reciclaje, que no era adecuado para la realidad comunal ni la realidad de Lomas de Mirasur, nosotros, junto con el sociólogo de la fundación, diseñamos un instrumento, hicimos un estudio científico, ese estudio está disponible para cualquiera que quiera leerlo, y encontramos que luego de insertar la idea de reciclaje en la población, hay un 90% de la población que quiere reciclar, que no tiene la opción, que no tiene los medios de cómo hacerlo o dónde hacerlo, pero sí quiere reciclar.

Pudimos tomar decisiones basados en este estudio, y pudimos atraer casi a 100 familias por fin de semana a reciclar, tenemos 100 familias que equivale a casi 400 personas por fin de semana en nuestro punto, reciclando y contándonos de sus vidas, qué es lo que hacen y por qué les interesa seguir aportando a la comunidad con estas temáticas medioambientales.

Una de las preocupaciones de todas las comunidades es qué hacemos con el vidrio, ya que nos generan microbasurales, nuestra respuesta fue pensar, acercarnos a una empresa dedicada a eso, que es Cristalería Toro, y formamos un convenio a través de un plan logístico que nos permita evitar este tipo de microbasurales.

Y también comenzamos a ganar en otras instancias, por ejemplo, fuimos elegidos, junto a otras 25 fundaciones en Chile, como lo son Teletón, Bomberos, está la Aldea Los Niños, etc., fuimos elegidos para celebrar los 25 años Microsoft, para sufrir un cambio de transformación en informática, tecnológica, y con ellos estamos trabajando codo a codo junto a empresas líderes del sector tecnológico para diseñar herramientas que puedan permitir acceder a los usuarios a reportes estadísticos de reciclaje, a reportes logísticos y que se pueda hacer la transparencia de la información, tanto de la valorización de residuos, como otros.

También fuimos premiados por Google Advance, quien nos premió con US\$120.000.- en publicidad, de los cuales nosotros vamos a hacer uso, si es que este convenio funciona, vamos a hacer uso de US\$20.000.- de esos para poder promocionar las actividades de reciclaje promovidas por la Comuna, eso significa donar de vuelta, inmediatamente, alrededor de \$13.000.000.-, un poquito más, valorizado en publicidad Google, aparecer en primera página. Bueno, y fuimos trending topic, fuimos el único video de Microsoft que fue publicado en su Twitter, en ese video nosotros también hacemos mención al final de los aportes municipales y de cómo la comunidad de San Bernardo nos ha ayudado a poder pararnos.

Bueno, y qué queda para el futuro, que es la pregunta más importante. En razón del tiempo tratamos de hacer esta presentación lo más rápido posible, y qué queda para el futuro, pues bien, tenemos varias propuestas específicas que van a ser presentadas hoy, se va a dejar presentada una adendum que fue trabajada junto a la administración, a la Sra. Lorena Oviedo, señoritas, perdón. Hicimos una adendum a la Ordenanza N°17 de esta Municipalidad que vela por la gestión comunal de residuos, hay un residuo específico que son las baterías de auto y los aceites de automóviles que contaminan el suelo y contaminan el agua de una manera irremediable, y que San Bernardo tiene un gran problema ya que están siendo utilizadas por comercio ilegal, comercio informal, y las baterías se derriten, se extrae el plomo y el ácido y el plástico se bota al suelo, eso es lo que se está haciendo acá.

Nosotros logramos formar un convenio con Gildemeister y Derco, a través de Ecovalor, con la gerencia general, para poder reciclar este tipo de baterías y aceites en la Comuna, pero para eso necesitamos agregar una adendum a esta ordenanza, que obligue a los servicios técnicos, o servicios que le prestan servicio a los automóviles, a hacerse cargo de este tipo de residuos peligrosos, porque

ahora no lo tenemos, ahora pueden botar a la calle, los aceites se botan a la calle, cuando usted va un servicio técnico no hay nadie que se esté cerciorando de que existe un tratamiento de riles, que el tratamiento de aguas contaminadas por residuos peligrosos, ustedes pueden ver en la calle cómo el aceite está al lado de cualquier servicio técnico, cómo está carcomiendo el suelo, etc..

Aparte de eso, nosotros vamos a ser ingreso junto a esa adendum de algo que se está trabajando en la Comisión de Medioambiente, de bolsas, se hizo o se va a hacer ingreso a través de Patentes, a la administración, para que quede en manos de los comités respectivos municipales, para una sugerencia de borrador para el tema de reemplazar y disminuir el uso de bolsas en el comercio de la Comuna, que es algo que creemos que en San Bernardo está un poquito atrasado, que podríamos hacer algo para resolverlo, es una Comuna súper importante porque es bastante grande y en ese sentido el comercio dispone de grandes cantidades de bolsas y de residuos que no pueden ser recuperados.

Aparte de eso, como respuesta a una petición de la Alcaldesa, hace 4 meses nos pidió poder resolver o ver la posibilidad de una logística de reciclaje en los colegios de San Bernardo y nosotros diseñamos un plan logístico, que también va a ser puesto a disposición de la administración, para los comités correspondientes, para que lo realicen, para poder reciclar en los 27 colegios básicos de San Bernardo el próximo año, finalizando en un acto en que se va a invitar a los Ministros, que se va a invitar a las autoridades correspondientes, para poner a San Bernardo en el mapa un poquito medioambiental.

Se me olvidaba darles las gracias al Departamento Jurídico por asesorarnos en todo lo que tiene que ver con las ordenanzas y en todo lo que tiene que ver con la confección del convenio.

Y por último, les decía, les presenté el convenio también, se ingresó por oficina de Partes hace dos semanas y está en disposición para ustedes, para que lo revisen, la idea es que nosotros podemos apoyarnos como equipo ejecutor, ya que creemos que una de las debilidades municipales, no sólo el Municipio, sino que el Municipio de Las Condes, Vitacura, donde sea, es que no hay organismos ejecutores ni organismos de diseño, el conocimiento técnico está afuera de la entidad municipal y en ese sentido nosotros ofrecemos en el convenio apoyo gratuito para poder diseñar cualquier proyecto y poder presentar cualquier proyectos si es la Municipalidad así lo desea.

Y para terminar queríamos ofrecerles un pequeño obsequio, nosotros estuvimos pensando cómo podemos hacer ver a los Concejales y al Municipio de que reciclar no es tan difícil como parece y que en realidad hay conceptos que no son tan lejanos, y para eso este fin de semana tomamos las botellas de vidrio que nos trajo la gente, diseñamos una máquina para cortarlos y les hacemos entrega de algo que son residuos de la propia gente de Lomas de Mirasur, y eso, les cedo la palabra.

SRA. ALCALDESA Bien, ofrezco la palabra. Vamos a darle la palabra a la Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Hola, buenos días, gracias, Miguel, usted sabe que yo soy tremendamente apoyadora del trabajo que hace usted y siempre he estado entusiasmada con toda la propuesta suya, me alegra mucho que el Municipio lo esté apoyando, que tenga a personas que estén creyendo en su propuesta, pero me gustaría también que usted nos reconociera lo que hemos hecho como comisión, con don Roberto Soto, de toda la apertura que ha habido de invitar a los vecinos, a las organizaciones, a trabajar en esto, nosotros vamos a seguir con Roberto trabajando en el tema de las bolsas plásticas, por lo tanto me gusta que la justicia sea pareja.

Que también haya un reconocimiento al trabajo que nosotros hemos hecho y a todo lo que nos ha costado poder juntar, unir, llegar a un consenso, usted sabe que hay personas dentro de las mismas organizaciones que quieren hacer las cosas a su manera, y eso, siempre voy a estar como buena medioambientalista que soy, de tomo y lomo, y animalista, voy a estar apoyándolo en todo lo que sea necesario, y vamos a estar, yo creo, apoyándolo, pero también usted denos la tribuna que merecemos. Y le quería preguntar, ¿qué actividades animalistas usted menciona ahí que están

haciendo?.

SR. MIGUEL BERRIOS Nosotros no mencionamos que estamos haciendo actividades animalistas.

SRA. S. PEREZ O que han participado.

SR. MIGUEL BERRIOS Tampoco participamos, nosotros lo que hacemos es ayudar a otras organizaciones sociales que hacen acciones animalistas, nosotros, nuestra experticia no son animales, no sabría cómo curar a un gatito o a un perrito o qué hacer para ayudarlos.

SRA. S. PEREZ No, está claro, pero cómo los han ayudado.

SR. MIGUEL BERRIOS Nosotros los ayudamos con dineros de la valorización de los residuos, la valorización de los residuos en su totalidad es donada de vuelta a otras organizaciones sociales, si quiere un informe de transparencia a quiénes ayudamos y cuánto fue el monto, está disponible desde la próxima semana en nuestra página web, va a estar un informe de transparencia de en qué se usaron los dineros, cuál fue el monto, la fotocopia de las facturas, va a estar todo disponible.

SRA. S. PEREZ No, no me entendió, entonces, perdón, Miguel, no me entendió. Lo que le estoy preguntando, a mí no me interesa eso, lo que le estoy preguntando, porque eso ya compete al trabajo de ustedes y yo no lo pasaría a llevar. Yo lo que le pregunto, porque me interesa, como animalista, de qué manera ustedes ayudan a los animalistas, pensé que, no sé, que participaban a lo mejor de algún encuentro, que los ayudaban con caniles, por eso quería saberlo.

SR. MIGUEL BERRIOS Sí, también hacemos aporte de caniles, caniles construidos con palets, ya que tenemos acceso a poder conseguir ese tipo de elementos. Tal como cuando ayudamos en el Día del Niño acá, a la Municipalidad, con palets para hacer esas bancas, también podemos contar, si es que necesitan, para cualquier cosa, aportes en palets, o valorizado en dinero.

Y lo otro, sobre la comisión, hice expresamente mención a que lo que nosotros hacemos queda a disposición de ustedes, o sea, nosotros no venimos aquí a imponerle a nadie, ni venimos tampoco a trabajar a puertas cerradas con nadie, la idea es que esto sea lo más transparente posible, es un tema comunitario, es un tema que necesita del apoyo de todos ustedes, ustedes nos han apoyado bastante ya, el Concejal Roberto Soto y usted nos han entregado su apoyo en la comisión, pero tampoco creí, quizás fue un error mío, que éste era el momento para hacer de la comisión de bolsas, quizás podría haber sido más adelante cuando hubiera un llamado a Concejo sólo para discutir el tema de bolsas en la Comuna.

SRA. S. PEREZ No, hay que ser agradecidos, creo yo, en la vida con respecto a todo, y reconocidos, es un punto de vista mío, del cual me hago cargo, y le agradezco que esté ayudando a los animalistas porque lo necesitan bastante.

SR. MIGUEL BERRIOS Y el silencio no deja de reconocer a las personas.

SRA. S. PEREZ Son dos puntos de vista, Miguel, gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala, si fuera por eso, vamos a esperar que nos reconozcan públicamente las personas por las cuales fuimos elegidos para trabajar, estamos perdidos en la vida.

SRA. S. PEREZ Perdón, pero tienen que reconocer...

SRA. ALCALDESA Porque la exposición era de la subvención, del trabajo maravilloso que hicieron por iniciativa propia, porque no se ha podido ni por la Municipalidad, ni por usted, ni por

mí, ni por nadie, yo creo que...

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, yo tengo derecho a decir lo que pienso, estamos en democracia aún, y puedo decir lo que yo pienso, se lo digo con respeto, si a usted no le parece, es su problema, con todo el respeto del mundo, pero yo tengo el derecho a decirlo, porque ya llevo varias, contadas con mis manos, que nunca reconocen el trabajo que hacemos, que me parece súper importante, de las comisiones, y yo tengo todo el derecho a decirlo.

SRA. ALCALDESA Bueno, aquí se le reconoce el trabajo a todo el mundo, yo no me siento porque la gente no me nombra, a eso voy.

SRA. S. PEREZ Es mi problema...

SRA. ALCALDESA Bien, Concejala Orfelina Bustos, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Bueno, yo soy del siglo pasado pues, chiquillos, sin embargo ustedes son del nuevo siglo y esa es la juventud, y eso es lo que tenemos que cultivar y cuidar, y a lo mejor guiar en algún sentido, en el sentido de la responsabilidad, que no es el caso de ustedes, los adultos somos más responsables que los lolos, pero yo los quiero felicitar por todo lo que han hecho, porque han logrado, cuando llegaron aquí tenían la idea, cuando yo fui para allá, que no los vi a ustedes porque no iba a visitarlos, vi que había movimiento de gente, vi que había compromiso de los vecinos. Hay que considerar que ustedes están en un barrio lindo, en un barrio bonito, donde la gente entiende los proyectos de ustedes, no así en otras partes que cuesta introducir a la gente y comprometer a la gente, así es que cuenten con todo mi apoyo y con todo mi afecto, en realidad.

Y yo les quiero preguntar, chiquillos, qué tienen ustedes pensado hacer con las botellas reciclables, porque ésto me parece fantástico, ésto que ustedes han hecho me parece fantástico, porque todos en San Bernardo decimos, es que el Cerro Chena se incendia en verano porque la gente bota vidrios allá, no sé si eso será tan científico y será tan cierto, pero el hecho es que el cerro se incendia todos los años.

Entonces, que ustedes hayan logrado ésto, que ésto lo hace más bien un técnico, un especialista. Así es que yo encuentro, Alcaldesa, que éste es un gran éxito de los jóvenes, un gran triunfo, que vaya a saber uno para dónde va esta cuestión, porque puede ir muy lejos ésto.

Y lo otro que quiero preguntar, qué hacen con los neumáticos, no sé si eso ya lo pregunté, las botellas reciclables y los neumáticos, tanto neumático que hay botado por todo Chile en realidad, hasta en las lagunas hay, han encontrado baterías, neumáticos, fierros, de todo, triciclos adentro de las lagunas, restos de autos en las lagunas en el sur fíjate tú, cómo todavía falta la consciencia que tenemos que cuidar el ambiente, de eso depende nuestra vida y la vida futura del siglo y de todos los siglos que vienen, que nos esperan. Entonces, cuenten con todo mi afecto, chiquillos, jóvenes.

SR. MIGUEL BERRIOS Muchas gracias, Sra. Orfelina.

SRA. ALCALDESA Se me está ocurriendo que podríamos hacer talleres de emprendedores con ustedes, ver qué inversión tenemos que tener, porque tenemos mucha competencia con los emprendedores de los mismos rubros, entonces yo creo que se abre un camino nuevo con la idea de qué podemos hacer, porque en ésto tienen que haber máquinas, tiene que haber un proceso de sanitización, miles de impresiones, pero podemos hacer algo bien encachado. Concejala Mariela Araya, tiene la palabra.

SRA. ARAYA Buenos días, felicitarlos, chiquillos, de verdad, estamos comentando con la Concejala Jovanka acá, que son pero secos, felicidades por la perseverancia, por la responsabilidad, por la constancia, ésto no tiene que haber sido fácil, cuando empezaron recién a organizarse, pero han logrado cosas increíbles, son un orgullo.

Quiero preguntarles cómo han trabajado con nuestra Corporación de Educación y Salud, con los jardines y con los colegios.

SR. MIGUEL BERRIOS ¿Puedo responder?. Ya, respondo las dos, lo que preguntaba la Sra. Orfelina. Esos vasos son parte de algo que nosotros tratamos de mostrarles a ustedes que los residuos sirven para algo, que se pueden valorizar, fue una idea que salió un fin de semana, buscamos en Youtube cómo se hacía la máquina, la construimos a partir de residuos, de pedazos de palos que teníamos, compramos un cortador de vidrio y se hizo el reciclaje, pero también es parte de una unidad de negocios de la fundación, que tiene que ver con la temática de darle una nueva valoración al residuo y darle una segunda vida, antes de que termine su vida o en reciclaje o en el relleno sanitario, ojalá que no.

Y con eso nosotros estamos ahora con la 3ª Compañía de Bomberos, estamos haciendo de mangueras y ahora conseguimos en la junta de Microsoft poder hablar con la Junta Nacional de Bomberos, y vamos a hacerlo con sus chaquetas y pantalones, con accesorios de vestir femenino.

Y respondiendo a la Concejala, nosotros con la Corporación nos acercamos dos veces a hablar con ellos, hace poco tuvimos una conversación con el Concejal Roberto Soto que nos va a tratar de acercar un poco más, pero las dos veces que fuimos no pudimos avanzar porque la propuesta no... no sé si no fue escuchada o no era lo suficientemente impactante para ellos lo que teníamos en ese momento.

Lo que tenemos ahora está un poco más trabajado, quizá es por eso, pero nosotros sí trabajamos voluntariamente con dos colegios de San Bernardo, que es República del Perú y el René Schneider, que sus directores súper, súper cercanas a nosotros y fueron nuestro piloto, ellas dos han logrado recuperar una cantidad que no está en el gráfico de ahora, que deben ser como alrededor de 4 toneladas entre los dos colegios en el año. El René Schneider ha sido un poquito más... ha visualizado un poco más la propuesta, porque hizo que los niños hicieran un punto limpio dentro del colegio, es súper bonito, si quieren lo pueden ir a ver, y ellos están reciclando ahí, nosotros vamos a buscar el residuo cuando nos llaman.

SRA. ARAYA ¿Pero ustedes les dan asesorías, les hacen charlas a los profesores, a los niños?.

SR. MIGUEL BERRIOS Sí, nosotros les hicimos una charla de cambio climático dos veces al entrar, una charla de reciclaje, y le damos una asesoría constante a la jefa de UTP, que es la que está encargada de llamarnos cuando se llenan los contenedores.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo les ofrezco toda mi ayuda también para poder trabajar con la Corporación.

SR. MIGUEL BERRIOS Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Concejala Jovanka Collao.

SRA. COLLAO Bueno, primero que todo, saludarlos, felicitarlos por sensibilizar a la Comuna, que eso es lo más importante, porque la gente no lo veo, no lo entiende, no lo hace, entonces, ver y demostrarles que se pueden utilizar, reutilizar los materiales en otras cosas, me parece muy bueno.

No sé, Alcaldesa, si podría ser que en los colegios municipales hubiese un encargado de ambiente, ¿hay encargados de ambiente en los colegios municipales?.

SRA. ALCALDESA Precisamente, quería pedirle a la Secretaria General que atendiera este tema

con especial atención, porque aquí se está preguntado si hay un delegado de medioambiente, el delegado que tenemos de medioambiente lamentablemente está enfermo, está a muy baja máquina.

SRA. HERRERA Lo reemplaza Genoveva Medina, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Genoveva está a cargo ahora, súper, porque como que siento que le estamos cargando la mata, ellos vinieron a exponer su proyecto, lo que han hecho con unos pocos recursos que les entregamos, y los estamos dejando casi encargado de la educación también, entonces yo creo que es importante que lo que se está mencionando acá es que todos tenemos que colaborar, y la Corporación, y no sólo la Corporación, sino que todos los entes educacionales en la Comuna.

Así es que ahora me confirman que está Genoveva, porque antes estaba don Pedro Catalán, pero él está muy enfermo.

SRA. COLLAO Pero, Alcaldesa, yo me refiero a como cuando hay encargado en los colegios por salud, que haya un encargado por colegio por ambiente, porque yo creo que eso también agiliza los procesos y los mecanismos de que ustedes también puedan delegarlo, por colegio, pero alguien que sea representante en el colegio, cómo lo hacen.

SR. MIGUEL BERRIOS Nosotros generamos un plan, que lo pueden leer, es súper largo, entonces es súper específico y súper técnico, pudimos cruzar los objetivos transversales del Ministerio de Educación con los objetivos transversales de Educación de San Bernardo.

Pero en resumidas cuentas planteamos tener embajadores en cada colegio, hacer grupos de embajadores en los niños, el poder generar juntos y también poder generar actividades a partir del reciclaje que se inserten en el currículum de manera un poco más profunda y no sólo llegar y decir, mira, esto es reciclar, pon esta botella acá, sino que en matemáticas, en español, en castellano, o no sé cómo se llama ahora, lenguaje y comunicación, en música, se pueden hacer actividades enseñando qué es el reciclaje, que es el cambio climático, qué es todo lo que se les viene a ellos en 20 años más, que ya es inevitable, el calor, la nieve en el invierno, para que empiecen a comprender un poquito más de por qué está cambiando el clima, por qué es importante reciclar, por qué el manejo de residuos es importante.

SRA. COLLAO Sí, en base a lo mismo, ¿o sea, son personas de su equipo?, ¿ustedes tienen ya a la persona por colegio?, ¿y qué colegio están?

SR. MIGUEL BERRIOS No, no, no, el plan plantea rescatar embajadores por colegio, a partir de las mediciones de los profesores, los mejores se rescatarían para poder hacer eso.

SRA. COLLAO Ah, ahora entiendo, sí, porque yo creo que eso es fundamental, porque como ustedes ya han demostrado un trabajo, que es medible, en el fondo, que funciona, ahora van a surgir múltiples necesidades, entonces la idea es agilizar estos procesos porque ustedes no pueden hacer todo, entonces ahí hay que empezar a delegar y tener un equipo de trabajo detrás. Por eso era mi pregunta.

Bueno, yo creo que nada más que felicitarlos y seguir trabajando, es más que meritorio todo lo que están viviendo y no es casualidad, sino que se lo han ganado, y no me cabe duda que todos acá vamos a seguir apoyándolos.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz y Concejal Soto.

SR. CADIZ Bueno, felicitar la iniciativa, yo creo que aquí hay un grupo de vecinos jóvenes con los pies y la cabeza en el siglo XXI, gente informada que toma una iniciativa ciudadana, que persistieron, porque ellos caminaron bastante desde la iniciativa hasta recibir apoyo de este Concejo y del Municipio, lo digo porque mucha gente tiene instalada la idea de que si no le

dan todo no hago nada, y aquí persistieron y trabajaron con mucha inteligencia y con mucha pasión para hacer funcionar este punto limpio.

Yo siempre digo, lo he dicho cuatro veces, yo llevo los residuos de mi casa a ese punto limpio, invito a que otros lo hagan porque es simple, uno junta las cosas en la semana, incluso a veces pasan dos semanas, las echa al auto y las lleva, es menos pega que ir a la feria, así es que si se reparten el trabajo con la señora, con el marido, se puede ir a reciclar a ese punto limpio aunque uno sea de Las Lomas de Mirasur.

Segundo, yo creo que las cifras que exhiben son notables, yo le pido a los Concejales, a las autoridades, a los Directores, que somos personas que tenemos la responsabilidad de estar más informados, que reciben las cifras de cada punto limpio con Santiago, por ejemplo, 70 toneladas de CO₂, o lo equivalente a recuperar 350 árboles de la naturaleza, es una cifra de alto estándar para un punto limpio, eso hay que decirlo con mucha claridad, yo lo digo porque estos puntos limpios y el reciclaje también tiene una presentación media comercial, media facinerosa en algunas empresas, por eso que las cifras son muy importantes.

Y por último, para no alargarme, lo de las escuelas es muy importante, yo creo que si nosotros, en las generaciones nuevas hay más consciencia ambiental que en nosotros, por tanto esto va a ser más rápido, para decirlo con todas sus letras, Presidenta, efectivamente la Corporación no ha recogido la propuesta de esta corporación, yo creo, de la Fundación Mi Barrio Verde, yo creo que hay que recogerla, con ellos, con otros, con más, son muchos vecinos de San Bernardo y las escuelas municipales como para enseñar y reciclar, es una tremenda oportunidad, y son vecinos más conscientes que los más adultos, así es que ahí tenemos un potencial tremendo. Imagino que vamos a entrar, Miguel, debe saber, en tierra derecha el 2018 con la Ley RED.

SR. MIGUEL BERRIOS Final del 2018.

SR. CADIZ Final del 2018, pero de momento no sería malo que exploráramos tener algún otro punto limpio en la ciudad, producimos demasiada basura, porque además sucede, cuando uno recicla se da cuenta de la basura que produce el residuo y empieza a autocontrolarse.

Así es que a mí me gustaría que buscáramos más alternativas, mientras aparece la Ley RED, que es la responsabilidad del producto al generar residuos, la cual se debe financiar y la entidad que va a gestionar esto son iniciativas municipales, o sea, aquí vamos a tener una política pública de manejo de residuos y para eso hay que estar preparados.

Creo que de momento, incluso, Presidenta, la posibilidad de tener más puntos limpios debiera ir ya por la vía de la Responsabilidad Social Empresarial, y yo creo que en San Bernardo debe haber empresas súper disponibles a apoyar algún punto limpio. Sólo decir que ahora cuando voy a reciclar veo el personal que trabaja con ustedes, que está financiado con la subvención que dimos aquí y, efectivamente, es gente muy responsable, que sabe mucho y que lo hace muy bien, así es que felicitaciones.

SRA. ALCALDESA Bien, Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. SOTO Buenos días, felicitar a los jóvenes por este proyecto, han contado con el apoyo municipal y de este Concejo, eso hay que decirlo. Es un proyecto que está en Las Lomas de Mirasur, para los vecinos que nos están escuchando, que están trabajando con 1.275 casas, y como decía el Concejal, las cifras son notables, reducción de 70 toneladas de CO₂ y recolectar 20 toneladas de residuos, me parece que eso hace hoy día la diferencia, pero creo que es un punto de partida.

Tenemos un desafío mayor como Comuna, es cómo llevamos a este piloto a otros barrios, cómo lo llevamos a otras zonas de San Bernardo, porque esto no tiene que quedar en algo anecdótico, donde

todos nos felicitamos y decimos estamos haciendo algo por el medioambiente, estamos haciendo consciencia por el cuidado de nuestro medioambiente, sino que cómo transformamos esta Comuna paso a paso, Alcaldesa, año y año, en una comuna más verde.

Hay desafíos importantes, el tema también de avanzar hacia energías no convencionales es también algo que ilusiona, que motiva, y para eso se necesitan recursos y voluntad política, y yo veo que este Concejo la tiene, la voluntad, pero tenemos que avanzar aún más, queremos una Comuna de San Bernardo más verde, más comprometida con el medioambiente, y esperamos que en el futuro, no sé cuándo, podamos tener una Dirección de Medioambiente y podamos separar lo que tenemos hoy día para que podamos tener mayores recursos, tener una política comunal integradora, que pudiera de alguna manera armonizar todas las acciones que hoy día tenemos como Comuna, que son varias, pero yo las veo todavía aisladas y más bien con mucho voluntarismo, pero yo creo que tenemos que tomar este tema por las astas y es un tema serio y deberíamos distinguimos, Alcaldesa, en avanzar a una comuna más verde.

Conozco el proyecto que ellos elaboraron ya para ser presentado a la Corporación de Educación, es un proyecto innovador, que primero parte con los profesores, con los que trabajan, los adultos que trabajan en los colegios, va más allá de trabajar con los niños, que es el siguiente paso, pero primero hay que trabajar con los educadores, con los que están a cargo de los niños, para hacer consciencia, para entregar herramientas, para trabajar en las metodologías que se necesitan.

Yo creo que es un proyecto innovador, un proyecto que tenemos que apoyar, así es que vamos a hacer los puentes y vamos a trabajar para que podamos avanzar también en ese camino, porque me parece muy importante, a propósito de lo que yo estoy diciendo, de una comuna más verde para San Bernardo, chiquillos. Así es que cuenten conmigo, ustedes lo saben, vamos a seguir trabajando en la Comisión de Medioambiente con la Soledad, en el tema también de las bolsas de basura, y en todos los temas que beneficien a nuestro querido San Bernardo. Muchas gracias.

SR. MIGUEL BERRIOS Muchas gracias a ustedes y, obvio, nuestro compromiso con la Comisión de Medioambiente fue entregar hoy día el borrador de las bolsas, y hoy día se entregó el borrador de las bolsas.

Así es que por supuesto vamos a seguir trabajado con ustedes, y me acaban de soplar que es importante tener un concepto de que, sí, el punto limpio de nosotros puede ser súper aislado, pero es un modelo de gestión escalable, nosotros podemos replicar este punto donde sea, hemos tenido conversaciones con la SEREMI, también, para poder traer un punto limpio grande a San Bernardo, de 1.000 m.², pero el que tiene que postular a esos puntos limpios es la Municipalidad, no podemos postular nosotros directamente, nosotros podríamos diseñar el proyecto, ayudarles en todos los aspectos técnicos, pero quien tiene que firmar el ingreso es la Municipalidad de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA El Concejal Navarro quería hacer una pregunta.

SR. NAVARRO Sí, quería hacer una consulta, Miguel, Seba, buenos días, cómo están; primero, bueno, felicitarlos, como siempre es una gran iniciativa, pero no me recuerdo haber escuchado el tema de los neumáticos, porque yo supongo que se requieren instalaciones especiales para ver qué se puede hacer con los neumáticos.

Por qué lo digo, porque igual podría yo recomendar, un empresario el otro día, una empresaria me habló de que tenían una cantidad enorme de neumáticos y no hallaba qué hacer con ellos, pero ella quería ver la posibilidad de poder hacer muebles, hacer material de construcción y cosas así. Por eso te pregunto, igual yo creo que esa es una instalación más cara, es otra cosa, ¿cierto?.

SR. MIGUEL BERRIOS Sí, respondiendo también a lo que decía la Sra. Orfelina, que se me olvidó, pero lo había respondido el Concejo pasado, el tema de neumáticos es complejo, porque necesita instalaciones un poquito más tecnológicas, las máquinas se pueden hacer, se pueden

diseñar, nosotros podríamos diseñarlas, se pueden construir, y lo que nosotros hemos conversado, pero son conversaciones casi de pasillo con Lorena Oviedo, es que yo viví mucho tiempo en Vancouver y en Vancouver los neumáticos se utilizan para los juegos de los niños en las plazas, porque son antigolpes, entonces se cubren todas las canchas de futbolito o cuando hay juegos de niños, se cubre con este tipo de palmetas que se hacen de neumáticos reciclados, y eso lo hemos conversado, pero fue como una conversación de pasillo.

Necesitaríamos un terreno bastante amplio, o la Municipalidad necesitaría, ya pensando a futuro, en tener una Dirección de Medioambiente, como bien dice el Concejal Soto, y además de eso disponer de un terreno amplio para desarrollar todas las actividades que tengan que ver con manejo de residuos. Nosotros tenemos menos de 100 m.² en Las Lomas de Mirasur, y ya no podemos meter nada más adentro. Eso.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Yo fui scout mucho tiempo, desde chico, y generalmente los scouts nunca dejamos de ser scout, de hecho, hace dos semanas fui a una ceremonia de mi grupo, de aniversario, y los scouts tienen varios conceptos, dos muy importante, uno, ayudar al prójimo sin esperar recompensa, y otro, deja este mundo mejor de como lo encontraste.

Yo no sé si ustedes serán scouts o no, pero por lo menos lo están llevando a la práctica, porque sin esperar reconocimiento, recompensa, nada, se encontraron en un rinconcito escondido, atrás de la sede de la Villa Lomas de Mirasur, y empezaron con su proyecto de reciclaje, destinando un tiempo adicional al de sus estudios, sus trabajos, tiempo familiar, etc., y dedicaron tiempo, esfuerzo y dedicación a este proyecto, sin esperar reconocimientos, sin esperar nada, todo por dejar este mundo mejor de lo que lo encontraran y ayudar a la comunidad de donde ustedes viven.

Y eso rinde frutos, cuando las cosas parten con una buena intención rinden frutos, y ésto ha ido creciendo y hoy día estamos viendo cómo llevarlo a los colegios, estamos hablando de cómo ver el tratamiento de los neumáticos y un montón de cosas más, y eso se agradece porque finalmente esas pequeñas grandes barreras que uno va poniendo se transforman después en playas, ustedes están encontrando una playa grande, en que la educación medioambiental, la mejor calidad de vida, el que este país esté mejor y esté más sano, se agradece, y el legado para los niños de San Bernardo y para el futuro es gigantesco, así es que agradecido por todo lo que han hecho y sigan para adelante con todo el apoyo que saben que aquí cuenta con todos nosotros.

SR. MIGUEL BERRIOS Muchas gracias, Concejal, y en ese sentido, por favor, utilicen los recursos técnicos de la fundación, si necesitan conocer un poco más sobre los residuos o si les interesa un residuo específico y no saben qué hacer con él, o cómo generar un plan de acción contra ese residuo, acérquense, háblennos y probablemente podamos generar algo en poco tiempo, un plan de acción en cómo salvar ese residuo o resolverlo de alguna forma.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a darles las gracias, estaba consultando yo al Director de Aseo y Ornato cómo íbamos en esta propuesta de puntos limpios, porque yo creo que la coordinación, el trabajo, perfectamente, lo podríamos realizar a lo mejor mediante esta organización, pero obviamente que tenemos que ajustar el presupuesto para tener este hecho como concreto, porque son las instrucciones, nosotros cuando los conocimos a ustedes, cuando ustedes llegaron como ciudadanos y ofrecen eso tan valioso, porque las políticas, tal como se dice acá, debieran ser institucionales, sin embargo esta iniciativa ha sido ciudadana y eso es lo que uno agradece. Director.

SR. ARRIAZA Buenos días, Concejales, Alcaldesa. La verdad es que la Dirección de Aseo y Ornato no se ha quedado atrás en estos conceptos, hemos conversado varias veces ya, tenemos varias ideas de cómo nosotros podemos congeniar con ellos y unirnos al proyecto. Si usted lo desea, y así lo desean los Concejales, la Dirección de Aseo y Ornato podría dar una exposición de lo que

hoy día tememos, Alcaldesa, porque la verdad es que si uno no cacarea los huevos no se nota, entonces hemos hecho hartito en poco tiempo y a largo plazo también, pero hoy día se le ha puesto más énfasis al tema de los puntos limpios.

Hay más de 50 puntos limpios instalados, Alcaldesa, en el tema de lo que son las botellas plásticas, tanto en condominios como en centros comerciales y estamos trabajando el tema de los aceites reciclados, estamos trabajando en el tema de vidrios, hay más de 50 y tantas campanas de vidrios distribuidas en la Comuna, y así también en condominios, pero podríamos hacer una presentación también, al igual que estos expertos, nosotros, para que todos los Concejales y usted, Alcaldesa, sepan en lo que estamos, y también nosotros ya hemos conversado el trabajar juntos estos temas porque es el tema del momento.

Vengo llegando de Europa y son los mismos temas, así es que ellos pueden estar más adelantados en algunas cosas, más atrasados en otras, así es que son temas que son conversables y también van a ser parte de la presentación que se va a hacer en algún minuto de este gran viaje, en lo cual le agradezco a todos los Concejales y a usted, Alcaldesa, el haber tenido la oportunidad de haber conocido otras realidades. Eso.

SRA. ALCALDESA Muy bien, todos sabemos que nosotros estamos trabajando hace tiempo en el reciclaje de algunas materias, pero la gente quiere puntos limpios modernos, quiere puntos limpios que estén ahí visualizados en todo el tipo de desechos, porque no sacamos nada con decirles, sabe que hay una campana en San Francisco, no tiene sentido. Entonces, lo que sí tenemos que hacer ahora en el 2018, partir por puntos limpios definidos, nosotros dimos más o menos una aproximación dónde podría ser, al menos dos de ellos y queremos trabajarlo.

Nuestro compromiso con ustedes hoy día tiene que ser bastante más profesionales, porque ustedes son profesionales, no son medioambientalistas que andan por el mundo haciendo cosas choras, yo creo que lo que ustedes están haciendo es un trabajo que verdaderamente habla del camino de lo que tienen que ser las direcciones medioambientales locales, y vamos a invertir más con ustedes, nuestro compromiso absoluto es de ir subvención la subvención, es ir contactándolos con el medio empresarial, como lo está haciendo en coordinación Lorena Oviedo, que ha sido la interlocutora con las empresas, y decirles muchas gracias, muchas gracias por, con lo poco que pudimos dar, de lo mucho que hicieron, y nuestro compromiso que las políticas comunales tienen un diseño en el 2018 que tiene que ir de la mano de ustedes, y con ustedes, no sólo en el ámbito de decir, estos jóvenes trabajan por el bien del medioambiente, no, el convenio que tenemos que hacer con ustedes es definitivo, que habla de palabras mayores.

Así es que no habiendo otras consultas, les agradecemos profundamente este regalo para la comunidad sanbernardina y el compromiso nuestro de seguir trabajando con ustedes.

SR. MIGUEL BERRIOS Muchas gracias a todos.

3.- PRESENTACIÓN OFICINA JUNAEB SAN BERNARDO, DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO. Expone Gabriel Sandoval Imber.

SRA. ALCALDESA Buenos días, Gabriel.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW

SR. SANDOVAL Sra. Alcaldesa, Concejales, buenos días. Un poco lo que queremos informar desde esta oficina que a lo mejor muchas personas dirán, oh, hay una oficina de JUNAEB en San Bernardo, efectivamente, sí, en cada comuna hay una oficina de JUNAEB, donde hay un coordinador comunal, que en este caso es quien les habla, y nosotros tenemos y dirigimos algunas directrices de los programas que tiene JUNAEB al interior de la Comuna.

Como se pueden dar cuenta, dentro de las acciones y programas que hay en la presentación que tiene cada uno de ustedes, bueno, los vamos a detallar después, tenemos el IVE, el PAE, el SIS, el PSM, el YEMP y MCPA, que son los distintos programas y beneficios que tiene JUNAEB para todos los estudiantes de los 130 establecimientos que tiene San Bernardo, San Bernardo es la comuna más grande de Chile en establecimientos educacionales, tenemos 130, en todo nivel, desde escuelas, escuelas de lenguaje, las escuelas de lenguaje de prekinder hasta kinder, 1° básico, que entregan algunos, escuelas diferenciales con necesidades especiales y todo lo demás. Eso nos da un total de 130, somos la más grande de Chile.

El IVE es un documento oficial que llega a esta oficina en el mes de marzo y se tiene que distribuir a cada escuela, que es el índice de vulnerabilidad social escolar, esto nos permite determinar, valga la redundancia, cuál es el índice vulnerabilidad que tiene el establecimiento en básica o en media. Cómo se construye este porcentaje, este índice, en base, como bien dice, a un proceso anual de encuestas de vulnerabilidad en los niveles parvularios, 1° básico y 1° medio, con eso se construye el IVE, las encuestas son entregadas a los padres, respondidas por los mismos, y luego entregadas a una coordinadora de cada escuela, que es la encargada de subir esta información a la plataforma.

Hoy como Comuna, si se pueden dar cuenta, tenemos tres prioridades con las cuales se trabaja; que es primera, segunda y tercera, los niños no vulnerables, de aquellos que no tenemos información porque no respondieron la encuesta, y el total de matrículas entre básica y media, y nuestro IVE, nuestro índice de vulnerabilidad es de un 70,5%. Bueno, ahí está, uno podría decir cómo se calcula esto a través de cada escuela, ahí está la fórmula y ahí hay un pequeño ejemplo, se divide por 100 y nos da el porcentaje, se divide por la totalidad de matrícula en el nivel básico y en el nivel medio.

Después tenemos el PAE que sin duda es el programa que más recursos designa a nuestros niños y niñas de cada establecimiento educacional, éste entrega, como bien dice ahí, a los niveles de kinder, prekinder, básica y media, y educación de adultos, desayunos, almuerzos y colaciones frías sólo a aquellos niños que pertenecen a Chile Solidario, y éste es un cruce de información que mantenemos directamente con el Ministerio de Desarrollo Social, el cual nos entrega a nosotros la nómina de niños que pertenecen a dicho programa, y por ende se le asigna una colación extra, que es una colación fría.

Y quiénes son beneficiarios de este programa, todos aquellos niños que están dentro del 60% del registro social de hogares. También nosotros orientamos a los padres, los cuales llegan a la oficina a preguntar por qué mi hijo no es beneficiario, a que vaya al registro social de hogares y que actualice, porque hay mucha gente que desconoce que tiene este beneficio porque no ha ido a actualizar su registro social de hogares, entonces cuando van ven efectivamente si están dentro de eso.

Bueno, este servicio de alimentación se entrega en 79 establecimientos de la Comuna, con un total de 16.943 alumnos beneficiarios de nuestras 41 escuelas municipales, y un total de 26.306 en los 37 establecimientos particulares subvencionados en la Comuna. Nosotros como Comuna somos la única en Chile que tiene su 100% de cobertura en el nivel de adultos, el nivel de adultos también, supongamos en el caso de la escuela, del Liceo Pucará, no son adultos, pero estudian en una jornada distinta, en donde también tenemos cubiertos esos alumnos.

Y éste es un modelo que nos va a copiar la JUNAEB Regional este otro año, lo instauramos propio en esta oficina, que somos la única Comuna en Chile que realiza control de asignación y certificación, eso qué quiere decir, que nosotros, los primeros 15 días de cada mes cotejamos con el SIGE, que es donde se lleva el registro de la asistencia, cotejo lo que certificado cada encargado de PAE de cada colegio, por ende, si un niño no fue al colegio no me podría certificar una ración servida, entonces cotejamos esa información y nos tiene que cuadrar, si no nos cuadra llamamos al director del establecimiento, le hacemos saber la anomalía y que se rectifique.

Fue conversado con todos los directores esta metodología, con ya la JUNAEB Nacional, bueno, ahí

en la capacitación donde vino la gente de la JUNAEB Nacional, y dimos a conocer esta iniciativa propia, les pareció súper bien y es un modelo que van a empezar a replicar para el 2018.

Después tenemos el INA, que muy poca gente lo conoce, el INA es el Índice de Necesidades de Atención, es lo que nos refleja cuáles son los alumnos en los cuales yo tengo que pesquisar en uno los procedimientos que vamos a ver más adelante, que es el programa de servicios médicos, donde yo tengo acceso a la matrícula total de cada curso, cuáles son los niños que yo pesquise en alguna de las tres áreas, y cuáles son los niños que yo tengo de control en algunas de esas mismas tres.

Ahí tenemos una capacitación, nosotros, las capacitaciones, muy pocas las hacemos en la regional, la mayoría las hacemos desde acá, a todos nuestros encargados PAE, y nuestros encargados de salud, el documento es un documento oficial, el INA comunal que viene firmado por el Director de Educación, quien habla, y se entrega para validar los datos, que se suben a una plataforma.

11:40 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

Posterior a eso tenemos el SIS, que es el Sistema Integrado de Salud, que es una plataforma que manejan todos los encargados de salud de los establecimientos educacionales, la capacitación ahí también, como pueden ver en la fotografía, la realizamos nosotros, y qué es lo que hace principalmente el SIS, el SIS es la plataforma actualizada de todos los niños de cada escuela, en donde yo tengo tres casillas para señalar que es oftalmología, otorrino o traumatología, en lo cual yo pincho a ese alumno e inmediatamente lo derivo a otro sistema.

El SIS es un sistema que ha costado mucho que los encargados de salud se empiecen a relacionar con esas plataformas porque antiguamente se hacía manual, hoy todo más digital y más rápido, por eso hemos sido bastante catetes en este tema, sobre todo con los encargados de salud. Bueno, y como bien dice, las tres áreas principales con las cuales trabajamos en servicios médicos, que es oftalmología, otorrino y traumatología.

Y éste es nuestro flujo de atención, nuestro flujo de atención parte desde la escuela, como bien dice ahí, la pesquisa que es labor del profesor, en donde tenemos a los niños que son sanos y aquellos que necesitan evaluación. Se capacitan los encargados de salud para que puedan desarrollar la evaluación en las tres áreas, oftalmología, otorrino y columna, para que después determinen, si alguno de esos test que hacen salen con alguna anomalía son derivados para que después los vayan a ver los tecnólogos o kinesiólogos.

Después viene el Screening, como yo les comenté, que se cerciora efectivamente que el alumno esté sano, yo puedo cometer como profesor algún error, a lo mejor la tabla la puse mucho más allá, se contrasta con los profesionales y efectivamente se deriva a atención médica, nosotros tenemos atención de especialistas, y se deriva a atención de médico especialista y tratamiento.

Producto de eso, de la evaluación de médicos, tenemos niños que se van con alta médica, porque efectivamente el niño, yo digo que ve mal, a lo mejor es solamente una corrección al interior de la sala, el niño que dice que ve poco y se sienta al fondo es sólo corrección de la sala y sentarlo en las tres primeras filas, esa es una alta médica.

11:45 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Y después tenemos el control médico y tratamiento, más adelante vamos a ver todos los tratamientos que entregamos nosotros como JUNAEB a todos los alumnos, y que son sin ningún costo para ningún padre, ésto es todo totalmente gratis, y también aquellos que producto del tratamiento y corrección se van de alta médica.

Estos son los cursos focalizados con los cuales se trabaja el programa de servicios médicos, si ustedes se pueden dar cuenta, en oftalmología, cuando hablamos de levantamiento y barrido, quiere

decir que todos los niños de prekinder va a ser vistos, yo por ende en el sistema integrado de salud tengo que seleccionar a todos los niños, no voy a hacer diferencias si alguien salió positivo o negativo los voy a señalar todos.

Y como dice, el tipo de acción arriba, la pesquisa del profesor, en kinder, 1° básico y 6°, ahí tengo que aplicar el instrumento para saber si el niño salió positivo o no. Aquí sale, por supuesto, lo que hay que hacer en los municipales y en los particulares subvencionado, en donde en el particular subvencionado, sí o sí, no hay levantamiento de barrido, hay que hacer el test en prekinder, kinder, 1° y 6°, sí o sí.

En otorrino también tenemos la pesquisa del profesor con encuesta en el kinder y el 1°. Qué quiere decir con encuesta, es un documento que se lleva el padre para su casa en donde tiene que empezar a identificar algún tipo de conducta; el niño siempre está con la tele a demasiado volumen, se acerca demasiado al televisor, le hablo muchas veces y el niño no me responde, esa es una encuesta que nos devuelven y podemos determinar si el niño es, o no, para pasarlo a control de los tecnólogos. Y en prekinder lo mismo que en oftalmología, van todos los niños, sí o sí, todos los niños son revisado en prekinder.

En columna cambia un poco la situación ya que apuntamos principalmente a cursos más altos que son los 7° básicos, que es una pesquisa del profesor, como dice, en los municipales, en todos, a diferencia, este año nosotros tuvimos 6 escuelas en donde iban a ir todos los niños de esas 6 escuelas, sí o sí, iban a ser vistos, sí o sí.

En los demás establecimientos, tanto en los municipales como en los particulares subvencionados, tiene que ser pesquisa del profesor a través del test de Adams que es un test muy fácil de tomar, que la Concejala parece que lo conoce, poner las manos hacia arriba, inclinarse hacia abajo y ahí efectivamente bajo este ejercicio podemos ver si tiene dorso curvo, corregir sólo postura, en muchos de los casos es sólo corregir postura, los hombros atrás, poner el estómago duro y uno que otro ejercicio para el hogar.

Bueno, producto de ese grueso de esos 6, que generalmente son las escuelas municipales más grandes que tenemos en San Bernardo, pero ese es el flujo, los cursos focalizados no cambian, los cursos focalizados es todos los años, qué es lo que puede cambiar, el tipo de acción, puede que este otro no sea barrido en prekinder, pero sí sea barrido en kinder, los cursos focalizados son los mismos, el tipo de acción puede cambiar, y en el caso de columna, en el levantamiento de barrido, puede que esos 6, puede que sean los mismos u otros 6 distintos.

Bueno, acá un poco, en la generalidad, como dice, revisión o pesquisa de los alumnos, realizada por un profesor, o sin bien un asistente de la educación, que en muchos casos es nuestro encargado de salud, y nuestro encargado de PAE en el establecimiento.

El primer contacto que tienen ellos es a través de un documento que por derecho se les tiene que entregara a los niños, que es el consentimiento informado, el cual explica cuál es el tipo de procedimiento que yo voy a hacer y autorizo a los profesionales para que realicen ese tipo de acción, sobre todo y el más delicado es el de columna, porque el de columna tiene que ser a torso desnudo o con ropa interior en el caso de las niñas, entonces por eso, sí o sí, tiene que estar ese documento, sin ese documento ningún profesional puede revisar a la alumna o al alumno en este caso, es un consentimiento informado amplio en donde explica las tres áreas.

Aquí, como podemos ver, en oftalmología entregamos lentes ópticos, lentes de contacto, cirugías, sólo en aquellos casos específicos, en el cual después del control de 3 años no hayamos podido corregir aquel problema, y quedan con indicación de control una vez al año.

En el caso de otorrino, audífonos, cintillos óseos, implantes bilateral, el plan de audífonos que es un acompañamiento a través de un tecnólogo de otorrino y un psicólogo en la adaptación de aquellas personas que por primera vez están ocupando un audífono, por qué, porque sabemos que muchos

niños se burlan y a eso quería apuntar JUNAEB, a hacer un acompañamiento en el proceso de lo que es ocupar por primera vez un instrumento que yo nunca había ocupado.

Y también cubre cirugías en los casos específicos, en traumatología, radiografías, corsé, y aquí también el plan de apoyo al uso del corsé, porque si bien la estructura de un corsé es súper incómoda, también muchos niños y niñas se burlan, entonces también hay un plan de acompañamiento producto de eso con profesionales. Y cirugías también en los casos específicos que lo requieran, donde no se ha podido corregir alguna anomalía que no era deseable operar, pero que finalmente producto del tratamiento no ha tenido resultados y requiere intervención.

La pesquisa, bueno, como bien es el trabajo, es el instrumento con el cual tienen que trabajar los encargados de salud, bueno, con imágenes, nosotros tratamos de juntarnos una vez al mes, cuando podemos, ver en qué van, si tienen alguna duda o debilidad, o les falta algo, bueno, nosotros estamos, somos súper catetes en ese sentido, siempre los estamos llamando y preguntando en qué están.

Y acá tenemos el indicador del año 2014 al 2017, que debo reconocer que el martes pasado no pude venir al Concejo, como suelo hacerlo, porque nos felicitaron como la comuna revelación 2017, producto de que se ve el índice de lo que era el 2016, o sea, nosotros durante el 2017 atendimos 6.408 niños, versus los 706 que teníamos el 2016, y ésto quiere decir que nosotros logramos pesquisar el 14,20% de nuestra matrícula.

Nosotros hoy por hoy en los 78 establecimientos que tenemos acreditados en el programa, nos da una matrícula de 45.110 niños, alcanzamos al 14,20, por eso el director nacional nos felicitó, fue una ceremonia muy bonita en donde de sorpresa tuve que exponer frente a los demás coordinadores comunales de las escuelas, para ver cómo lo habíamos hecho, porque habían comunas que nos decían lo que pasa es que nosotros 78, sí, pero nosotros tenemos 130, entonces la realidad cambia, por ende nuestro volumen de alumnos que vimos tenía que ser mayor.

Bueno, y nos sentimos sumamente contentos, en las áreas de oftalmología 2.514 niños, en otorrino 2.371, y en traumatología 1.523, sin duda el 2017 fue el año que cumplimos y establecimos, también le dimos una lección a JUNAEB, en donde en el mismo año hicimos todo, pesquizamos, evaluamos y tuvimos atención médica, que antiguamente se hacía que yo pesquise, evalúo y dejo control para el otro año, revertimos la situación, entonces este año nos dio hincapié para que este otro volvamos con la misma fórmula, entonces el niños que fue pesquisado en mayo debiese ya estar visto, diagnosticado y en tratamientos a más tarde en agosto o septiembre, por un médico especialista. Entonces, a este flujo de atención le quebramos la mano, lo hicimos más rápido y vimos mayor cantidad de niños.

Bueno, aquí ven, dentro del programa de servicios médicos, los niños y niñas tienen derecho a poder elegir el lente, ya no es una imposición, pueden elegir el modelo, el tipo de marco, el color. Y también se aseguró, por un índice de calidad, que no es llegar y atender niños, como máximo 6 por hora, nosotros en el área de oftalmología tenemos atención de tres médicos oftalmólogos, esa es la atención, tres médicos nos vienen a ayudar, bueno, ahí pueden ver las imágenes, el Dr. Wagner está ahí, la Dra. Mariela que está ahí, con una muy buena relación, profesionales completamente comprometidos con la atención.

Aquí también tenemos todo lo que es otorrino, previo a la vista del médico se les hace una audiometría a los alumnos, nos podemos dar cuenta, ahí está, que generalmente lo que se nos da son los tapones de cerumen, entonces el Dr. Felipe González, que es el otorrino laringólogo, hacemos los lavados de oídos ahí mismo, entonces evitamos decirles, y debo reconocer que le ayudo a hacer el procedimiento, aprendí a hacer el procedimiento en lo que es el lavado de oídos, en donde muchas mamás salen muy agradecidas porque no tenían idea lo que tenían sus hijos al interior del oídos, como también nos hemos encontrado con estas cositas con las que hacen cabritas, este maíz, al interior del oído, y la niña tenía este problema porque tenía eso, entonces a la niña le hablan en el tono en el cual siempre ha estado acostumbrada y la niña dice no me grite, quiere decir que

efectivamente tuvo un efecto positivo, el tapón... bueno, y así hemos encontrado varias cosas.

No les puedo mostrar el trabajo de traumatología, porque efectivamente como es a torso descubierto, claramente es una vulneración.

El YEMP y el MCPA, que sin duda San Bernardo es la tercera comuna más grande de Chile, está Puente Alto, Maipú y nosotros, en la entrega de computadores para los niños de las escuelas particulares subvencionadas y municipales.

Tuvimos un total de 1.456 del Programa Me Conecto Para Aprender, que son todos los alumnos que cursen 7° básico en las escuelas municipales, y 622 del Programa Yo Elijo Mi PC, que son los alumnos que se encuentran en 7° básico, de todas las escuelas particulares subvencionadas, bajo ciertos criterios; en los alumnos de 7° básico de las escuelas municipales se da en 7°, pero es a todos los alumnos que hayan aprobado su 6° básico, y que el 31 de marzo del año siguiente se encuentren en la misma escuela municipal.

Si yo estoy en una escuela municipal y me voy a un particular subvencionado pierdo el beneficio, como así también en las escuelas particulares subvencionadas, si mis notas fueron inferiores a 5.8 en 4° y 5° básico, también pierdo el beneficio, y también se da la lógica, si es que yo estoy en un particular subvencionado en 6° y me cambio en 7° a un municipal, también pierdo el beneficio.

Los criterios, bueno, están en la presentación que ustedes tienen, los criterios de selección, aplicación y de dónde obtengo la información para eso, está en la carpeta y están súper claros y súper definidos, no cambian, nosotros ya estamos trabajando para el 2018, ya nos llegaron los criterios de selección, que son los mismos, y ya se distribuyeron, y están los preseleccionados en las escuelas.

La idea, nosotros orientamos a los padres, es que los niños se mantengan, o si alguien toma la decisión de cambiarse, que lo haga, pero que ya esté al 31 de marzo en el establecimiento, si es de un municipal a otro, o es de un particular subvencionado a otro.

Y el Me Conecto Para Aprender, que, bueno, es el más grande, muchos fueron a la actividad que se realizó el 30 de mayo de este año, en donde estaban todos los niñitos con sus papás recibiendo los computadores, muy contentos, hoy el aporte que se hace a cada niño está cerca del \$1.000.000.-, porque ya no es solamente entregar un computador, hoy entregamos banda ancha gratis durante un año y una pulsera inteligente, entre el programa nacional de contrapeso, que mide el ritmo cardíaco, cuántos pasos doy y todo lo demás, un poco desde esta lógica, y apuntar siempre, por supuesto, al bienestar de nuestros estudiantes. Eso, si alguien tiene alguna duda.

SRA. ALCALDESA Bien clara la exposición de Gabriel, yo creo que era súper importante, porque este año nos vimos enfrentados a un tema con la JUNAEB, por otro lado notamos que había deficiencia en algunas materias precisamente en lo que es el tema preventivo, detectar problemas de rendimiento de los alumnos, y sobre todo sentirnos muy orgullosos porque es primera vez que recibimos un reconocimiento, y eso tiene que ver con la conducción de Gabriel, y yo te agradezco mucho el crecimiento, muchos conocen a Gabriel de jovencito, porque caminó por este Municipio como un estudiante, después como estudiante universitario y hoy día exponiendo un récord que hemos tenido por la responsabilidad y el compromiso, lo primero es agradecer ese compromiso, Gabriel, que para mí es como un hijo y todos lo saben, y cuando se suman los cariños a la causa tenemos estos resultados, así es que muy claro.

El problema que tuvimos con la JUNAEB, les recuerdo, fue de repente que de un colegio las manipuladoras fueron acusadas de haber sacar comida, hay tantas cosas que están en la nebulosa y que éste es el momento de aclarar de que no es que sean maltratadas, todo lo contrario, aquí existen reglamentos, existen restricciones, y que nosotros incluso le pasamos estas materias al Diputado Bellolio, porque sentimos que era tremendo a veces tener que botar la comida, y al Diputado Soto también.

Entonces, es súper importante que ellos como distrito estaban liderando este tema de hacer una propuesta, que aún no ha tenido resultados, ojalá que los tenga. Ofrezco la palabra, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo quiero hablar en primer término para agradecer y felicitar a Gabriel, que yo también lo conozco de... no desde que nació, sino que cuando andaba por aquí revoloteando en el Municipio, y fui profesora de tu mami, de la Juanita Imber, lo que es la vida y qué chico el mundo, yo te iba a preguntar por la Juanita Imber, por el apellido, bueno, qué lindo, qué hermoso y te felicito, pero mira, tu exposición que ha avanzado tanto a mí me produjo cierta reminiscencia y te voy a explicar por qué y les ruego que me perdonen mis colegas Concejales.

Ocorre que yo fui una alumna bastante deprivada y cuando íbamos a la escuela nosotros, a la escuela rural, que era unidocente, almorzábamos en una vertiente y comíamos tortillas o huevos duros o harina tostada, y en el gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda ya empezaron a darnos almuerzo y era todo un acontecimiento en la escuela, una escuela muy chiquitita, rural, absolutamente rural.

Posteriormente, y con mucha alegría en mi caso, el presidente Eduardo Frei Montalva creó la Junta de Auxilio Escolar y Becas, y cómo ha ido progresando esta idea maravillosa que tuvo el presidente en su época, de la solidaridad humana y la preocupación que deben tener las autoridades por los niños y de los más vulnerables.

Entonces, me ha traído esa reminiscencia que yo la encuentro, para mi modo de ver, muy valiosa y muy educativa, porque es parte de la historia de nuestra república.

Yo te quiero preguntar, mi niño querido, que dónde se atienden los niños, me imagino que en los consultorios.

SR. SANDOVAL No.

SRA. BUSTOS Espérate, te quiero hacer tres preguntitas para que tú me las contestes. Quién cancela, por ejemplo, cómo se subvenciona o se cubren los gastos de los profesionales especiales.

Y te quiero también señalar una cuestión de los alimentos, porque yo tengo experiencia respecto de los alimentos en las escuelas, que no siempre son del gusto de los niños y los niños no consumen su ración como debe ser, entonces cómo se ha ido solucionando, o si ya está solucionado, en gran medida, esta asunto de que a los niños les guste la comida, porque además la comida de la junta a veces tiene un olor extraño que a los niños no les gusta, la leche tampoco les gusta, hay ciertos niños que la ingieren con alegría, pero otros que también hay que estar mirándolos para que consuman sus alimentos. Entonces, qué han hecho ustedes, o cómo se puede solucionar el problema de los niños que rechazan la alimentación.

SR. SANDOVAL Sra. Orfelina, respondo de inmediato. El lugar de atención, nosotros ocupamos como escuela base, no se atienden en consultorios ya que no son profesionales de nuestro servicios, porque son médicos especialistas y en atención primaria no los tenemos, nuestra escuela base es la Escuela 1, ahí atendemos, es una escuela central, en donde se le informa a los niños, se les indica cuál es el control médico que tienen y asisten ahí, a la Escuela 1, estamos muy agradecidos de la directora Mariela Vargas.

Los costos de los profesionales, nosotros no gastamos nada, todo JUNAEB, JUNAEB visita a un grupo de profesionales médicos que quieran hacerse cargo de los servicios médicos, con las especialidades correspondientes y ellos ejecutan, nosotros definimos día, fecha, cantidad de alumnos pesquisados y ellos vienen y revisan.

En las raciones y el consumo efectivamente ha habido una evolución en el alimentos de los niños,

pero hay comidas que sí o sí siempre van a estar, como el tema de las legumbres, que efectivamente son los días que más bajas tenemos. En dónde está esto para el otro año, en la educación del encargado PAE, el encargado PAE administra una plataforma que se llama PAE on line, en donde tiene una minuta diaria de lo que se va a dar al niño, y yo dentro de esa plataforma tengo que establecer algunos criterios, que generalmente se da que cuando hay porotos van muy pocos niños, y yo tengo que seleccionar baja aceptabilidad. Eso qué quiere decir, que JUNAEB Regional tiene que leer esta información e ir modificando sus minutas.

Cuál es el tema, que nunca a nadie, a los encargados PAE, se les había educado en este tema, antes siempre los encargados PAE seleccionaban el total de las raciones servidas cuando no era así, cuando sabemos que tenemos niños ausentes. Ese es el control que estamos haciendo ahora, y producto de ese control y esa enseñanza que le hemos dado a los encargados PAE debiésemos tener dos cosas; reducir un sobre stock de productos al interior de las bodegas y focalizar bien los recursos públicos, darle la bandeja a quien corresponde y no simular haber dado una bandeja a aquel niño que no fue y que es beneficiario, los niños que no son beneficiarios no pueden recibir una bandeja de alimentos, y no la puedo certificar como tal también. Entonces, el cruce de información que estamos haciendo en este momento nos lleva a eso, a que hoy la supervisión sea mucho más constante, pero dentro de un uso lo más correcto posible.

SRA. ALCALDESA Concejala Mariela Araya.

SRA. ARAYA Hola, Gabriel, felicitaciones por tu reconocimiento, primero. En el programa de servicios médicos, que tú dijiste que los profesores hacen las pesquisas primero con algún cuestionario, algo así, ¿en esto están incluidos los niños PIE?, no importa que pertenezcan al programa de integración, porque ellos también reciben una evaluación médica, donde, claro, este doctor los podría también derivar a, qué sé yo, oftalmólogo, o se cruza la información, cómo manejan eso.

SR. SANDOVAL Si el niño fuese de algún curso no focalizado, lo puede derivar igual, JUNAEB está tratando de implementar este otro año que tengamos dentro de los servicios médicos atención de neurología, estamos viendo ahí el tema de los costos.

SRA. ARAYA Eso va a ser muy bueno, de eso hablaba el Concejal Cádiz en el Concejo pasado, del tema de los neurólogos y todo eso.

SR. SANDOVAL Es una necesidad presente, entonces también asociamos algunos temas de alumnos, a lo mejor, como tema distractor, que a lo mejor el niño no ve bien, no escucha o no escucha bien, entonces producto de esa situación no hay ningún impedimento, si el niño no posee algún curso focalizado, supongamos que el niño fuese en 2º, en 3º, nosotros lo podemos atender igual, bajo qué modalidad, una receta o un informe médico de algún tecnólogo o kinesiólogo indicándonos el problema que tiene y nosotros tenemos la facilidad para poder ingresarlo igual al programa.

Ahora, qué es lo que se nos da, que hay muchos niños que fueron vistos, pero nunca fueron a control, entonces a la larga nosotros empezamos a rescatar controles antiguos. Es lo que vamos a hacer con la Dirección de Salud, vamos a ver la tremenda lista de espera que tenemos de niños que a lo mejor pueden ser niños que vimos por primera vez, y que tienen derecho a la garantía, y además no esperar una interconsulta que se puede demorar 2, 3 años, y verlos dentro de 6 meses con un médico especialista y empezar el tratamiento inmediatamente.

SRA. ARAYA Gabriel, ya, y otra cosa, ¿cuánto más o menos es el tiempo de demora en la entrega, por ejemplo, de los lentes, los audífonos?.

SR. SANDOVAL Estamos entre, días hábiles, entre 25 y 35 días, la óptica está en San Bernardo, en la calle Zapata Lillo, así es que como atendemos una Comuna grande, somos la más

grande de Chile, y me siento súper orgulloso de siempre recalcarlo a todos lados donde voy, la gente va y los puede retirar, y tenemos reposición en caso de robo y en caso de que se le haga tira una vez por año, en audífonos, en corsé, entonces si a la señora se le hizo tira, se la entregamos hoy día y en una semana más, va con su copia rosada, que es lo que más les encargados a los padres cuidarla, va a la óptica y dentro del mismo tiempo le van a traer un nuevo lente gratis, no tiene que gastar nada. Eso.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez, y Concejal Soto.

SRA. S. PEREZ Bueno, primero que nada, decirle que yo no lo vi de chiquitito, pero le he seguido algunos procesos, Gabriel, usted sabe perfectamente que usted me cae demasiado bien, lo encuentro una persona hiperactiva, lo veo muy comprometido, de verdad, de corazón, felicitarlo, me encantó su exposición, y desearle que esta cosa camine, pero de la mejor manera, es sumamente necesario para nuestros niños, de cada comuna, aquí sería en ésta, de verdad, le deseo que nunca usted de alguna manera se sienta decepcionado, ni nada que se le parezca, sé que es un hombre súper energético y muy convencido de lo que hace. Me encantó que esté trabajando en esto y creo que puede ser un tremendo aporte, un geminiano encantador, soy transversal, no tiene que ver una cosa con otra, a mí me cae usted demasiado bien y de verdad lo felicito mucho.

Quería preguntarle, ésto...

SR. SANDOVAL Tuve una muy buena maestra, por eso, aprendí de la transversalidad muy bien.

SRA. S. PEREZ Sí, los maestros son fundamentales en la vida, lo tengo claro. Lo que le quiero decir es que, hacer una pregunta necia; si yo tengo a una persona que me pregunta acerca de este tipo de necesidades, ¿yo puedo enviarlo a algún lado o es a través solamente de los colegios, del trabajo que hacen con los niños?.

SR. SANDOVAL Sí, lo puede mandar, nosotros le vamos a dar la misma indicación, si a lo mejor en el colegio no se lo han dicho, si no es de un curso focalizado yo le voy a decir, vaya donde el... cuál es la particularidad, que como es un kinesiólogo o un tecnólogo médico de otorrino, o un tecnólogo médico de oftalmología, lo puede hacer en un consultorio, a mí me trae la receta y yo lo ingreso inmediatamente, si alguien desconoce el tema o si es de un curso que no corresponda, pero si es un niño que está en un curso focalizado y fue pesquisado negativo, y efectivamente sabemos que tiene un problema, ahí por supuesto que no requiere mayor análisis y lo podemos ingresar inmediatamente.

SRA. S. PEREZ O sea, es importante la orientación, a eso me refiero.

SR. SANDOVAL Sí, de todas maneras. Ahora, debo reconocer que tengo las facultades, si reconozco que un niño fue mal evaluado, yo puedo ingresarlo sin ningún problema al programa, es una responsabilidad que es mía, yo designo a una cantidad de alumnos para control y los doctores vienen, así es que en ese sentido no hay problema.

SRA. S. PEREZ Maravilloso, muchas gracias, Gabriel, lo felicito de nuevo.

SR. SANDOVAL Muchas gracias, muchas gracias.

SR. SOTO ¿Cómo está, Gabriel?, quiero hacerte dos observaciones o preguntas. Primero, felicitarte porque el programa tiene buena marcha y las cifras que tú nos das en cuanto a la atención de los niños en el programa de atención de salud son positivas, y eso yo creo que uno lo tiene que reconocer. Nos reunimos, a propósito de lo que dijo la Alcaldesa en su momento con las manipuladoras, que aprovecho de saludar y de reconocer el enorme trabajo que hacen en los colegios municipales las manipuladoras, nuestras manipuladoras.

Y recordaba a propósito del comentario de la Sra. Orfelina, que nos dio una clase de historia, que también fui hijo de la educación pública, me recordaba de esos olores de esos almuerzos, en la Escuela Isabel Riquelme, que en ese tiempo era mixta, y también la John Kennedy, que era un colegio que está hoy día en la comuna de El Bosque y que cambió de nombre, por suerte, hemos mejorado los menús y los niños cada día están más satisfechos de las minutas.

Ellas manifestaron su preocupación por las condiciones laborales en que trabajan, como por ejemplo, en algunos casos, en algunos casos, digo, falta agua caliente, la estrechez de las cocinas, la poca ventilación, y también de los comedores. Cómo el encargado, el Municipio, hace de puente para solucionar esos problemas que hoy día existen y son reales, y de qué manera se ha podido avanzar en eso.

Esa es una pregunta, porque es importante que las trabajadoras y manipuladoras tengan buenas condiciones para desarrollar su trabajo, que es importante dentro de la comunidad escolar, que son muy queridas además por los alumnos y por los apoderados.

Y lo segundo, tú pusiste énfasis en que se había adelantado este proceso de la pesquisa, de la evaluación y luego de la atención, y me parece muy bien, pero lo ideal es que ese proceso no debiera pasar del primer semestre, y lo digo como profesor porque cuando un niño tiene problemas de hipoacusia, creo que es, de sordera, o tiene problemas de vista y el tratamiento viene en septiembre o en octubre como podría ocurrir, ya es tarde porque esos problemas afectan el rendimiento escolar, por tanto es fundamental que ese proceso que tú bien lo señalaste, que se ha ido mejorando, que se ha adelantado, no debiera pasar del primer semestre para que los niños, esos niños que tienen esos problemas no se vean afectados en sus rendimientos escolares, porque muchas veces llega el proceso de evaluación final y se le dice a la mamá, este niño ha tenido bajo rendimiento, el colegio está proponiendo una repitencia.

Pero la pregunta que tenemos que hacernos como profesor y como sistema educativo es qué hemos hecho por esos niños, entonces hay muchos casos que tiene bajo rendimiento por estos problemas médicos, por eso es muy importante que este proceso, que ha ido mejorando, se pueda adelantar aún más y que no pase del primer semestre. Esas son las dos preguntas que quería hacer.

SR. SANDOVAL Sr. Concejal, también fui alumno de la educación pública, no alcancé a comer sí en la cocina porque en la Escuela 1, Manuel Magallanes Moure, estaban haciendo la cocina recién, cuando don Hernán San Martín era director, me acuerdo muy bien de todos mis profesores, que queda sólo uno en la Escuela 1.

Hoy creo que nuestro mejor aliado en el tema de las condiciones ha sido la SEREMI de Salud, la SEREMI de Salud a petición de, nosotros hicimos una petición a la Regional y la Regional tuvo a bien instruir a la SEREMI de Salud sobre lo que la gente piensa, cree, estima, la SEREMI de Salud con los profesionales competentes ha establecido cuáles son las falencias que podemos tener y aquellas que nosotros creíamos tener, pero que no eran, y que la responsabilidad también era de la empresa.

Producto de eso lo estamos trabajando con Infraestructura de la Corporación, yo estoy desde el 1° de abril en esta coordinación, y todas las cosas que hemos ido detectando la hemos ido conversando con la empresa, lo que les corresponde a ellos, y conversando entre nosotros mismos, porque tiene que haber un flujo de comunicación con la misma gente de la Corporación.

Ahora, hay temas que se escapan de las manos de nosotros, todo lo que tenga que ver con alguna modificación estructural nos corresponde a nosotros, todo lo que tenga que ver con algo que sea como instrumento o utensilio tiene que ver por parte de la empresa.

Un caso, tenemos un baño María que la bajada del gas, en un liceo, está por el lado derecho, pero el mueble, que es de la empresa, tiene la entrada de gas por el lado izquierdo; qué hacemos nosotros,

le indicamos a la empresa, como esos muebles industriales vienen de esa forma, que soliciten uno a la empresa si lo pueden devolver o cambiar, que venga con el ingreso de gas por el lado derecho, si no viene con el ingreso de gas por donde corresponde no podemos hacer funcionar el baño maría, que es principalmente donde se consumen los alimentos de procesamiento rápido, pero lo hemos ido conversando y estamos trabajando, hay muchos de los procesos que hay que hacer en cada escuela.

En el Santa Teresa de Los Morros cambiamos todo lo que es palmetas de cerámicas en la cocina, porque estaban defectuosas, efectivamente era un riesgo, se modificó todo eso, se está sacando de las escuelas aquellos utensilios o instrumentos de cocina que no sirven, porque también entorpecen y dificultan la labor de las manipuladoras, pero son temas que estamos tratando, estamos esperando el verano para hacer algunas modificaciones donde efectivamente tenemos el tema del agua caliente, porque para el agua caliente qué es lo que tenemos que poner, es un calefont, pero el calefont nuestro, tiene que ser de la empresa que lo coloque, pero tenemos con la empresa hemos ido trabajando, yo he visitado los colegios, así es que conozco súper bien la realidad de la manipuladoras, de las bodegas.

Y cómo se ejecutan los procesos de manipulación de los alimentos, pero es un trabajo que estamos haciendo, Concejal, bueno, lo conversamos en su momento, es un trabajo que estamos haciendo y hemos incluido a la empresa, y también nosotros tenemos que evaluar el cumplimiento de estas empresas, por parte de quien habla, evaluar el cumplimiento de éstas. Así es que en el tema sí de las manipuladoras se está trabajando en el tema de las condiciones.

El tema del primer semestre no es que, el establecimiento de JUNAEB es súper claro, uno en el año tiene que hacer dos procedimientos, pesquisa y por parte de los tecnólogos, nosotros patudamente, como vimos esta premisa que íbamos tan atrasados en contraste al año anterior, hasta este año, nos dieron esta posibilidad, el flujo normal es que yo en el año, en el año, tengo que pesquisar y mandar a evaluar, y el otro año me ve el médico especialista. Nosotros marcamos un precedente por lo mismo, y lo digo así, y también el director nacional nos reconoció, apuramos tanto el tranco que nosotros a agosto ya teníamos todos los niños pesquisados y evaluados, entonces la Dirección Regional dijeron bien, si tienen ésto listo, este año tú vas a tener atención de médicos especialistas.

Ahora, si bien marcamos un hito, si JUNAEB va a tener a bien la nacional y la regional de replicar este modelo, porque los médicos que nos atienden a nosotros no son sólo nuestros médicos, atienden a las 52 comunas de la Región Metropolitana, porque ellos hacen una licitación global, entonces nosotros sugerimos que fuera el modelo, no sé si lo van a tener a bien, pero lo planteamos y para nosotros fue un éxito, y así lo reconoció JUNAEB, ahí depende ellos, claro, acortar los plazos nosotros lo hicimos, resultó bien y están los resultados, ahora, quién toma la decisión, bueno, ya no le corresponde a uno efectivamente eso, ojalá fuera replicable.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Quería decir qué lástima que tengan ese tema de los porotos, las lentejas, del grano, porque es tan importante en la alimentación, es tan básico, no sé si hacer una comida entretenida, porque recuerdo eso, cuando chica que era un verdadero martirio, y hoy en día yo soy fanática de los porotos, lentejas, garbanzos, porque sé todas las vitaminas y proteínas que tienen, incluso es un reemplazante de la carne. Entonces, qué ganas de que pudieran encontrar una fórmula para que los niños le encontraran la parte rica a esos platos.

SR. SANDOVAL Sra. Concejal, la mejor forma es el poder que tiene el encargado PAE de consignar si hay algún tipo de alimento o proceso que no está bien. La licitación apunta a que hagamos a la gente más partícipe de la elección de la comida, en aquellas comunas que tienen una nueva licitación hay un salad bar en donde ustedes elegir su ensalada, el niño la toma, la echa en su pocillo, para construir la realidad de lo que es la alimentación en Chile.

Entonces, son temas que nosotros tenemos términos de licitación este otro años, dentro de la nueva licitación van a venir otro tipo de procedimientos, que puedan elegir la comida, que puedan elegir la ensalada, pero seguimos teniendo principalmente en el tema de las legumbres, que es cuando los niños no van.

Entonces, cuando yo en el sistema cercioro o certifico baja aceptabilidad me da a entender en la evaluación que yo tengo que hacer tengo que reformular no sé si el plato, pero hacerlo de cierta manera como usted dice, un poco más amigable para poder comer. A todos nos fascinan las legumbres, los porotos, como sean, las lentejas y los garbanzos, entonces, claro, hoy por hoy día los niños están, como se dice generalmente, un poco más regodeones, pero sí las comidas que tienen más boom es el churrasco, el pollo, porque ya no es un pedazo de pollo, hoy es un tuto completo de pollo, el charquicán es contundente, bueno, y las ensaladas, es una buena porción de ensaladas, el postre, entonces son temas en los cuales hay que ir trabajando.

Quién tiene el poder de trabajar ésto, son los mismos encargados PAE, cuando manifiestan su realidad en este documento que después es el análisis final que se hace, pero se está trabajando en eso.

SRA. ALCALDESA Bien, ha sido un tema, porque la gente no sabe lo que es la JUNAEB, partimos con una clase, como se dice acá, con la Concejal Orfelina Bustos, que nos habla de la historia, de cuándo nace, y que uno la relaciona solamente con la alimentación, pero tiene que ver con la salud, tiene que ver con la tecnología aplicada a los cursos, en fin, son muchas materias y mucho trabajo, mucho trabajo.

Así es que para la exposición, Gabriel, teníamos 10 minutos para ti, se extendió bastante porque era un tema interesantísimo y que yo lo pedí acá en Concejo, porque nadie sabe la importancia que tiene el tema y cómo se ha crecido en educación en estos aspectos. Así es que te agradecemos la exposición, siga trabajando así como lo hace, nada más, y muchas gracias, Gabriel.

Tenemos que pedir extensión del Concejo, porque nos quedan varios puntos y ya pasamos las 2 horas. Media hora más, ya.

ACUERDO N° 451- 17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la presente sesión en 30 minutos, a partir de las 12:15 horas”.

4.- PRESENTACIÓN DE CONVENIO SELLO MIGRANTE PARA MUNICIPALIDADES QUE TRABAJAN LA INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN DE MIGRANTES. Expone Sra. Isabel Gálvez Cuadra y Sr. Juan Ferreira M.

SRA. GALVEZ Alcaldesa, buenas tardes, Concejales, voy a introducir un poco el tema mientras solucionan el tema técnico. Bueno, desde mediados del 2014 le presentamos la posibilidad a la Alcaldesa de poder desarrollar el programa de migrantes, viendo el cambio que estaba teniendo nuestra Comuna y las demandas que estábamos teniendo como servicios sociales dentro de nuestra Comuna respecto al tema migrantes.

Desde ese año en adelante Juan se encargó del programa, y donde hemos estado trabajando especialmente en ir conectando las redes que existen para desarrollar el programa de migrantes, partimos primero instalándonos en la red regional que existe, donde participan la mayoría de las

comunas que tienen programas u oficinas de migrantes, que también se enfrentaron a esta realidad y comenzaron a enfrentar distintas variables y distintas situaciones en el ámbito de la salud, la educación, la habitabilidad y la trata de personas.

Nosotros no estamos ajenos a ninguno de esos temas en particular, al contrario, son nuestros ejes de trabajo que tienen que ver con la educación, con la salud, con el trabajo, el idioma, fue algo que también tuvimos que enfrentar, la Alcaldesa nos pidió, especialmente a Salud en algún momento, incorporar personas que tuviera y que hablara el tema, para poder entenderse con los haitianos, el creolé, y además empezamos a generar distintas estrategias para poder desarrollar un trabajo en conjunto entre Educación y Salud, y por supuesto a través de todas las redes que existen.

Hoy Chile no tiene una política pública que respalde las acciones que hacemos, no existe, existen sólo buenas intenciones que han salido a nivel local, porque son los alcaldes los que han debido asumir el tema de migrantes en las comunas, dando respuestas a la comunidad que empezó a llegar a la comunidad de San Bernardo especialmente.

Tenemos, obviamente, experiencias de más años, que han sido las que nos van orientando en estas mesas regionales, yo voy a dejar a Juan Ferreira con ustedes, que les va a hablar de un tema en particular que nos trae hoy día a este Concejo, que tiene que ver con el Sello Migrante, el Sello Migrante es un trabajo que funciona un poco parecido a lo que es el sistema que se hace y el trabajo que se hace en el tema ambiental, donde los municipios van superando ciertas etapas y ciertos niveles de trabajo, lo mismo se va a hacer a través del Sello Migrante, con la idea de poder fortalecer las estrategias locales que estamos abordando y también obtener los recursos que van a venir en algún momento desde el Estado y desde otros organismos también internacionales para trabajar el tema migrantes.

Entonces, hoy la preocupación es cómo enfrentamos la temática migratoria, cómo lo estamos enfrentando como San Bernardo, cómo estábamos trabajando en red para responder a todas las necesidades que estamos hoy como Comuna enfrentando, cuál es la disposición que ha tenido nuestra Alcaldesa para enfrentar todo esto, y además el tema del sello que nos permitiría obtener ciertos recursos.

Es tan importante la venia de ustedes en esto como Concejo, porque es un acto público, se nos pide así desde el Ministerio del Interior también, es un acto público donde todos ustedes tienen que firmar además un convenio, donde nos permite empezar este trabajo dentro de lo que es el Sello Migrante. Voy a dejar a Juan con ustedes para que pueda seguir habiendo un recuento de las acciones más técnicas que hemos estado desarrollando.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. FERREIRA (Saluda en creolé). Buenas tardes a todos y todas, buenas tardes autoridades, Alcaldesa, agradecer por la oportunidad de hablar de estos temas que están muy de moda, porque es un fenómeno que está en pleno desarrollo, pero piden que sean 10 minutos, haciéndola cortita, para ir entrando en tierra derecha, pero sí es inevitable no hablar de un contexto, para poder entrar rápido en lo que es el Sello Migrante.

A nivel provincial, ahora, 2017, esto que empezó insípidamente en forma paulatina, actualmente, éstos son datos fresquitos, estamos en 10.800 extranjeros en la Provincial del Maipo.

Cómo se saca eso, visas definitivas, visas temporales, que en otra oportunidad podemos hablar de esos conceptos, que son conceptos técnicos; por ejemplo, definitivas, 3.000 y tanto, temporales 7.000 y tanto, eso indica el volumen vertiginoso que está sucediendo con la población migrante, y vamos a hablar de los países que están participando.

Ahí están los países en porcentaje, los que están, en definitiva, Perú, liderando el ranking, por decirlo de alguna forma, y todos esos países que están en la Provincia del Maipo, Haití, Colombia,

Ecuador, Bolivia, Argentina, China siempre ha estado como cultura cerrada, que esas son cuestiones que podemos seguir hablando en el futuro; Venezuela, en el contexto que se está viviendo en Latinoamérica protagonizado por Venezuela; Dominicana, Brasil, y otros, y ahí podríamos incluir el tema musulmán.

En las temporarias, ahí es donde se mueven más, ahí se ven más, esos números hablan más de cómo está moviéndose el fenómeno; Haití pasa a la punta, por decirlo de alguna forma, liderando con un gran porcentaje, y Venezuela, insisto, en Venezuela, por los sucesos que todos conocemos, y ahí siguen los otros países y viceversa. Ojo que ésto es a nivel provincial, de estos datos, a nivel comunal, San Bernardo en temporarias se lleva el 60% de esas tramitaciones, recordemos que la Provincia del Maipo está compuesta por Paine, Calera de Tango, Buin y San Bernardo, que vamos a explicar por qué es San Bernardo y no las otras comunas.

También desde el punto de vista de las visas, de las visas temporarias, esas pasan a ser el 80%, hay un matiz ahí, pero San Bernardo quiero decir que se lleva la mayor cantidad de visas, por qué, porque San Bernardo, en términos urbanísticos, ahí el DOM me ayudará también si es que es necesario, es una Comuna o una ciudad satélite; qué significa eso, tiene comercio, tiene dormitorio, tiene conectividad, tiene empresas, tiene todos los elementos que hacen atractiva la migración, porque recordemos que estamos hablando de migración comercial, todavía no, ni siquiera nos vamos a meter en la migración de refugio y en la migración de trata, que son los tres tipos de migración, solamente vamos a hablar de migración comercial, que es en la que vienen por motivos laborales.

Y aquí nos pasamos rápidamente al tema de la Oficina de Migrantes, ya vamos a lo local, la oficina, ahí en DIDECO, por lo menos este año, y hasta la fecha, hay 600 casos, subimos en el 2016 de 200 casos a 600, se triplicó, y los países más presentes en este 2017 son Haití, Venezuela, Colombia y Perú, y ahí aparecen, y ahí se abre un poco para el tema de refugio, que es una cuestión que la fuimos conociendo en el camino.

Las problemáticas, que esas son las cuestiones que, por eso hay que hablar del Sello Migrante, porque son las problemáticas las que empujan o no a tomar acciones concretas, tomándonos también en cuenta la red y los otros municipios que ya van más avanzados. Las problemáticas son no encontrar trabajo o contratos por no tener pasaporte, porque ese es un tema que hay que desglosar, que está relacionado con la forma de regularizarse de un extranjero o extranjera en Chile; arriendos, eso ya se vocifera por todos lados; la infraestructura desregulada de los contratos mismos, los contratos falsos, los maltratos laborales, el no carnet.

Eso impide directamente al Municipio y a las redes, por ejemplo, para poder acceder a una mediagua, a pañales, a leche, si no se tiene la visa temporaria o RUT chileno no se accede, es decir, para el tema migratorio el carnet o la visa, RUT chileno, es la llave de los recursos para que la población extranjera acceda, sobre todo en el fenómeno de las madres embarazadas que está en estos momentos, que involucra a Haití, Venezuela y otros países. Y obviamente el tema de barrera idiomática en el caso de haitianos y el refugio, ese es un tema que a San Bernardo ya llegó, ya se instaló.

Por lo tanto, ahí ustedes pueden ver que la temática migratoria es bastante diversa, compleja, tiene hartos matices, y sobre todo raya también en lo político, porque todo relacionado con las voluntades, y todo eso obedece a lo que señalaba la Directora, porque no hay una ley, no hay una ley actualizada de migración, por lo tanto queda todo en las voluntades, en la voluntad en el empresariado, voluntad en el funcionario público para poder atender, voluntad en el Paso de Chacayuta cuando entran, voluntad de la PDI, es decir, voluntades.

SRA. GALVEZ Quiero sólo aclarar una cosa, que también al Director de Salud le llamó la atención. Estamos hablando específicamente en el área sobre todo laboral, donde se presentan los problemas cuando no tienen los carnet, porque en el ámbito de la salud y también de educación, y también nosotros, además de los servicios municipales, se han buscado las estrategias, se han

reformulado ciertos decretos donde a Salud sí se le permite ingresar a las personas, igual aunque todavía no tengan el carnet de identidad, porque igual hay que cumplir con el tratamiento, con toda la parte de salud de las personas que están habitando nuestra Comuna, y lo mismo nosotros en el tea social, no discriminamos a la gente en eso, sino que se les apoya igual y ocupamos a veces el pasaporte, lo que tengan, para apoyar a la familia que está en estado de necesidad manifiesta.

SR. FERREIRA Bueno, entonces para entrar rápido en el tema de la importancia del Sello Migrante. El Sello Migrante qué es, es una instancia impulsada por el Ministerio del Interior a través del DEM, así de concreto, y qué es lo que define, que los municipios y las entidades locales tomen elementos técnicos para poder tratar la temática migrante, algo tan diverso, para poder tener un estándar de cómo ir enfrentando un fenómeno tan complejo como el que recién mencioné.

Su objetivo, fortalecer la institucionalidad, cosa que ya San Bernardo, al haber instalado la Oficina de Migrantes, con la voluntad de la Alcaldesa en este caso, el 2014, como decía la Directora, ya es un avance para San Bernardo, es un avance, por qué, porque el fenómeno estaba ahí presente.

Inclusión en la población migrante, promover la interculturalidad, y reconoce también el aporte del extranjero como migrantes en la Comuna, eso es importante porque en estos momentos el imaginario colectivo duda de eso, duda de que la migración sea un aporte, ésto ya está en el terreno de lo valórico, por eso es un tema que todavía está en desarrollo, todavía se está tocando, se están tomando decisiones, y la finalidad obviamente es que la Municipalidad y la Comuna de San Bernardo en este caso acepte o tome este tema, este guante, y declare a través del Sello Migrante, un territorio libre de discriminación.

Cómo se obtiene, paso uno, primero la voluntad de autoridad, por estamos en estos momentos conversando, para que se generen esas condiciones para que se produzca este convenio a través de una carta de compromiso, eso se hace en una ceremonia, conjuntamente con todos y todas, invitando también a los actores locales, las autoridades políticas, encabezado por la Alcaldesa en este caso.

Y después, obviamente, es el paso 2, una vez firmada esta carta de compromiso, se pasa a las reuniones técnicas, que son las más largas, donde nos vamos poniendo de acuerdo y trabajando con el extranjero.

Paso 3, ya obviamente esas reuniones técnicas van alineándose a 5 requisitos, que los vamos explicar de ahí, que tiene que tener la Comuna, con los matices que obviamente tiene cada Comuna, que como expliqué recién San Bernardo no es lo mismo que Calera de Tango, ni Calera de Tango no es lo mismo que Buin.

Y paso 4, la entrega del Sello Migrante en una ceremonia también, y eso puede suceder en un año, meses, no sé, depende cómo vayan dándose las condiciones y obviamente las voluntades y se vayan transformando en algo técnico.

Para obtener el Sello Migrante son 5 pasos y son lineamientos que aplica, es como un rayado de cancha que coloca el Ministerio del DEMP, primero fortalecer la institucionalidad en asuntos migratorios, cuestión que San Bernardo la tiene, porque existe el programa u oficina, le daremos después del carís que corresponde, pero existe, eso ya es un avance.

Dos, planes de capacitación de funcionarios, ahí es donde está el desafío el 2018 y trabajar con el Departamento de Capacitación, aliado con Recursos Humanos, para ir capacitando los funcionarios y funcionarias en e tema del creolé o francés, para ir derribando poco a poco, desde la institucionalidad, en el caso haitiano, con el tema idiomático, y obviamente capacitación en temáticas relacionadas con la interculturalidad.

Tres, instaurar programa de regularización de migrantes, es decir, eso también existe porque desde el programa se promueve y se asesora a los extranjeros en que tienen que estar conectados con

extranjería, que tiene que obtener el carné para poder acceder a todos los elementos y a las redes nacionales.

Cuatro, implementar políticas públicas locales, ahí es otro desafío, otro desafío que es un tema interno que tenemos que tener más menos políticas relacionadas, no sé, vivienda, salud, y ahí seguir conversando en eso.

Cinco, facilitar la participación ciudadana, es decir, ahí empieza lo que es el promover la organización de parte de ellos para que se transforme en un aliado estratégico, es decir, todos éstos son el rayado de cancha que promueve el DEMP, a través del Ministerio del Interior también, y con los matices que le queremos colocar nosotros como comuna, con las características que tiene la Comuna de San Bernardo, a grandes rasgos.

Bueno, desafíos, obviamente el tema de la ley, ahí se podría... volvamos un poco para atrás para que el Concejo sepa donde están ubicados geográficamente, ¿le interesa un poco saber eso?, rapidito.

Haití, por ejemplo, se ubica en 3 puntos estratégicos de la Comuna de San Bernardo, esto todavía está en desarrollo, ojo, esto puede definirse, porque todo esto es vivo, entonces, pero se concentra en el sector allá de Las Acacias, porque está cerca de Yungay América, está cerca de las industrias, el grueso, el grueso está en la intersección de Los Morros con Balmaceda, ahí está el grueso, ahí está todo, y en menor cantidad está en el sector de La Selva, 5 Pinos, por ahí, pero esos son los 3 puntos más o menos de Haití donde ubican en la Comuna de San Bernardo.

Perú se concentra en el centro, siempre esa lógica latinoamericana de concentrarse en el casco histórico, en el caso de peruanos, argentinos, bolivianos, si ustedes ven los carritos de sopaipillas en las esquinas, esas sopaipillas ricas, eso es Perú.

Colombia tiene un matiz, es un poco más parecida a la idiosincrasia chilena, ellos se colocan en los servicios, en los celulares, y también habitan en el casco histórico, son más ciudadanos.

Obviamente en el camino todos los países que han transitado por a la oficina, y en este caso en la Comuna de San Bernardo.

Un datito más, entonces para ir cerrando yo tengo que decir que la migración es una migración joven, la migración se caracteriza por ser joven, ¿entre qué tramos?, 20 - 40 años, no pasan de eso, son menor instancia los bebés, y en menor instancia el lo adulto, por razones obvias, pero la migración es joven, por lo tanto desde ese punto de vista ya es un aporte, porque llegan a la fuerza labora, llegan con cierto capitales ya adquiridos, y también reponen la tasa de natalidad en el caso chileno, porque los chilenos nos pusimos flojitos.

Así como en términos simples, para ir matizando, eso, los dejo invitado para futuras conversaciones, porque éste es un tema muy, muy diverso, muy complejo, y tiene muchas aristas, así es que, Directora, yo ahí dejo para usted cierre.

12:43 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJAL EL SR. LEONEL CADIZ.

SRA. GALVEZ Bueno, así como lo explica Juan, quiero contarles que estamos ya desde el año pasado en una mesa comunal también de trabajo, donde se articulan acciones entre todos, por supuesto está Educación y Salud, como prioritarios, obviamente, en todo esto.

Nuestra OMIL, hemos invitado también a la Dirección de Operaciones, a la Dirección de Obras, que participa también activamente de esto, porque nos hemos dado cuenta en el camino y en este conocer el tema migrante, de las situaciones diversas que van enfrentando, y una de las cosas complejas es que nos vamos encontrando en los incendios, por ejemplo, con irregularidades en términos habitacionales, donde hemos tenido de repente que enfrentar situaciones de 13, 14

personas haitianas viviendo en un mismo lugar, en condiciones bastante precarias, y lo que queremos es lograr ir en algún momento generando alguna estrategia o algún programa que nos permita regularizar, apoyar, fortalecer también a la comunidad respecto a lo que deben hacerse, a las obligaciones cada vez que arriendan, pero también regular de alguna manera las situaciones de abuso que hemos ido encontrando tanto en el mercado laboral y en el tema de los arriendos, porque nos hemos encontrado de verdad con muchísimo abuso, abuso en nuestra Comuna con, sobre todo, las personas haitianas.

Entonces, ahí son muchos los temas que debemos ir abordando en conjunto, ésto no es una tarea fácil, nos fuimos dando cuenta durante este año además porque fueron saltando algunos casos en el camino, y ahí conocimos a la gente de Refugio, y entendimos que hay personas que entran en otra condición, de refugiados, que vienen con otras expectativas y que el Estado de Chile tampoco ha sido capaz de poder entregar realmente y cubrir esas expectativas con las que venía, entonces nos vamos encontrando con esa realidad comunal, que debemos enfrentar de alguna manera, las estrategias han sido solo locales.

Y desde hoy la institucionalidad, se nos invita a participar en este Sello Migrante, para podamos ir avanzando en fortalecer nuestras estrategias locales, esperando pronto, obviamente también, una política pública que pueda de alguna manera apoyarnos en todo lo que estamos haciendo a nivel local. Eso es Concejales, Concejo.

SR. CADIZ Consultas a la exposición de la DIDECO, la Oficina de Migración, se ofrece la palabra a los Concejales. Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Sí, claro, bueno, primero que nada felicitar la exposición y en buena hora tocar estos temas, porque en realidad es como el tema medioambiental, ya no es ficción, es realidad, y bueno, yo quisiera hacer una proposición, que no creo que sea excluyente, sin embargo es inclusiva, con respecto a esa mesa que habla Juan Ferreira, o tú, a la participación, yo creo que nuestro Concejo, debiéramos nosotros, nosotros tenemos a cargo comisiones, cada Concejal, yo creo que debiera existir una Comisión de Migración, y bueno, que nos pongamos de acuerdo después, en otra reunión nosotros los Concejales, quien puede asumir la propuesta de esa comisión, para que integra esa mesa, porque es un tema que se viene muy fuerte, o sea, fue tema, lo tocaron someramente los candidatos en esta pasada, en esta elección, pero no hay una profundidad.

Entonces, vienen muchos temas, como el tema de la vivienda, que es un problemazo, lo que está pasando en Estación Central, todo ese tema, que se llama gentrificación, que en Europa pasó hace muchos años, y ahora está volviendo aquí en América, y está siendo fuerte el tema de la gentrificación, en donde los barrios patrimoniales las empresas inmobiliarias especulan, echan abajo el barrio patrimonial e instalan viviendas de inmigrantes, entonces eso tenemos que controlarlo antes.

SR. CADIZ Concejal Roberto Soto.

SR. SOTO Estaba antes la Sra. Orfelina, primero, después yo.

SRA. BUSTOS Está bien que fomente la participación femenina en este Concejo, gracias. No, yo quiero agradecer la presentación, porque es un tema que no solo a mí me preocupa, sino que es una preocupación comunal y nacional.

Y pienso que ante la ley tan antigua, de siglos pero recontrapesados, cuando se colonizó el sur de Chile. de entonces está la ley, creo que podríamos darla la tarea a nuestro parlamentario, o nosotros mismos ser capaces de mandar al Ministerio del Interior una petición formal, apure una promulgación de una ley que sea moderna, acorde con las necesidades de nosotros y de Chile, primera cosa.

Segunda cosa que yo quiero decir, que la Isabel lo señaló, sin embargo yo lo quiero recalcar, el abuso de los empleadores con estas personas migrantes, les pagan una miseria, no contemplan las leyes sociales, etc., etc., usted ya lo tiene clarito y lo mencionó.

Y lo otro que quiero mencionar es que realmente con los colombianos uno tiene cierta reticencia, porque qué escucha, que son medio de... a ver, ojalá que no salga para que no me pase nada, pero como un medio de incorporar droga a nuestro país, se están estigmatizando, puede que a estos profesionales no, pero a los otro que llegan se les está señalando como personas que hacen aquello, que a nuestro país lo desfavorece pero absolutamente, o sea, y nos entra el flajelo y estamos liquidados, eso ya está aquí el flajelo, estaba en flajelo, está en las instituciones públicas, está en todas partes.

Entonces, son temas que tratarlos, como bien aquí se ha señalado, en la mesa, porque a veces así, a vox populis uno no lo puede tratar, porque tiene que pensar también en la seguridad propia y en la seguridad de su familia y en la seguridad de entorno también.

SRA. S. PEREZ Y del total.

SRA. BUSTOS Correcto. Entonces yo propongo, la mesa ya está pedido, que es necesario que un Concejal participe con ustedes.

Y lo segundo, preparar una petición formal al Ministerio del Interior, que Juan me lo entendió clarito y la Sra. Isabel también. Eso gracias, Presidente.

SR. CADIZ Concejal Soto.

SR. SOTO Sí, bueno, el Estado de Chile históricamente ha tenido una política de reciprocidad con sus vecinos, hoy día por cada 1 inmigrantes hay 2 chilenos que están usando los servicios, compatriotas, de nuestros vecinos.

Pero hoy día nos enfrentamos a un fenómeno migratorio nacional, y nos encontramos con una ley que no está actualizada, y nos pone un problema adicional, porque una cosa es abrirle las puertas a los migrantes, recibirlos y acogerlos con los brazos abiertos, pero una cosa muy distinta es generar una política donde podamos integrarlos del punto de vista cultural, integrarlos del punto de vista social, y ese es el rol y el desafío que tenemos como Municipio, y la responsabilidad que tenemos, porque este fenómeno llegó para quedarse, por lo tanto yo creo que nos impone un desafío comunal, que es generar una política local migratoria, creo que avanzar en este sello y jugárnosla como Municipio para poder ofrecer a los migrantes que han aumentado significativamente, particularmente lo que son los haitianos, los colombianos, y tenemos que romper las barreras idiomáticas, por ejemplo, ver cómo ellos tienen acceso a nuestro servicio de salud, a nuestros colegios municipales.

El otro día estuve en el Colegio Nuevo Porvenir, y tiene una matrícula importante de niños migrantes, por lo tanto los profesores están aprendiendo idioma, los funcionarios también lo van a tener que hacer, yo creo que tenemos un desafío enorme en esta materia y creo que debemos promover una política local que permita acogerlos, apoyarlos, integrarlos a lo que es nuestra Comuna y a nuestra sociedad, así es que cuenten conmigo, me sumo a lo de la mesa, yo creo que tenemos mucho que hacer, mucho que avanzar, tenemos algo ya, pero el desafío es mayor, no podemos esperar que ésto siga creciendo y que nos explote en algún momento en la cara, yo creo que tenemos que ir a la par con el crecimiento exponencial de migrantes, desarrollando una política de fortalecimiento local, así es que cuenten con mi apoyo. Gracias.

SR. FERREIRA Sobre todo lo que dices tú que la temática migratoria esté incluida en el PLADECO, en el PLADECO futuro, como temática, porque no está eso, está solamente la cuestión pueblos originarios, algo así, claro, pero la cuestión migratoria propiamente tal no está.

SR. CADIZ

La Sra. Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Gracias. Dos cositas, una, bueno haciendo mención, me imagino que debe ser un arduo trabajo el que queda por delante con respecto a ésto, está prácticamente en pañales, porque nuestro país de verdad se está enfrentando en el último tiempo a esta cantidad de inmigrantes, que no deja de ser, porque son costumbres distintas, forma de vivir de una manera diferente, de hacer las cosas, me llama mucho la atención, de repente, que yo paso mucho por la plaza y veo, eso me llama mucho la atención, veo mucho haitiano, fundamentalmente, sentado, conversando, gente como que yo digo, o no tiene nada que hacer, o no tiene las oportunidades, uno se pregunta, y me gustaría un poco como plantear eso, como una inquietud, porque me ha tocado ver mucho, mucho, en la plaza.

Y lo segundo, preguntarles también, porque con horror me ha tocado participar, incluso ayudar a una pareja por el tema de los altos costos de la vivienda, que les arriendan piezas, y parece que la gente quiere solucionar el mes entero de su vida con el arriendo de una habitación, y de verdad ellos están con problemas de trabajo, de integración, y si hay alguna fiscalización, su han pensado alguna fórmula de poder esto conocerlo, para... no, yo no estoy diciendo que les den la habitación gratis, pero de alguna manera supervisar este exceso y abuso, que no solamente aquí en esta Comuna, sino que lo están haciendo en muchas comunas más. Entonces, saber qué es lo que se ha pensado respecto a eso. Gracias.

SR. CADIZ

Juan, Directora. Me voy a dar la palabra brevemente. Una medida muy concreta, yo creo que se San Bernardo puede tener un registro de personas que ofrecen arriendo a los migrantes, voluntario, y el migrante que va a tu oficina, de Juan Ferreira, él le diga, si usted arrienda a una persona de este registro voluntario, usted sabe que es un lugar donde cobran razonablemente, está legalizado, hay condiciones sanitarias, hay condiciones de electricidad, porque de verdad a mí me han llamado de más de una villa, voy a poner como ejemplo Autoconstrucción, donde hay personas que tienen 14, 18 migrantes viviendo en un par de piezas, y además el cobro les genera \$1.000.000.-, \$800.000.- mensuales, cuestión que nadie, ni un chileno, pagaría por una buena casa.

Entonces, yo creo que, Juan, Directora, que debiéramos tener un registro voluntario de la gente que le arrienda a los migrantes, y fiscalizarlos y que el migrante sepa que si busca un arriendo venga al registro, a la Oficina de Migrantes, y va a un lugar seguro, se lo dejo como una propuesta, Juan.

SRA. GALVEZ

Para contestar a la Concejal Soledad Pérez, en términos de trabajo, hemos estado trabajando en los últimos años fuertemente con las empresas y todo el cordón provincial que hay, justamente para ir regulando cada vez más la situación de abuso laboral que había, pero también nos vamos encontrando hoy en día el tema de la gente que no tiene todavía sus visas, y que eso impide, obviamente, que entren al trabajo formal, y nos hemos ido encontrando también con muchas personas que ya optaron al trabajo informal, eso es la dinámica como se ha ido moviendo ahora en la Comuna el tema migrantes.

La OMIL el año pasado puso más de 1.000 personas, migrantes, en empresas, hoy yo creo que vamos a superar ese número, en términos de las estrategias o gestiones que queremos hacer, la verdad es que Juan ha estado participando activamente en la mesa regional, donde se reúnen con las distintas comunas donde hay mayor experiencia y mayor tiempo desarrollando y probando, probando, porque debemos decir que es así, cual es la mejor estrategia. Hace muy poquito Recoleta, que si bien lleva mucho tiempo, por ejemplo, con el tema migratorio, o migrantes, tuvo un incendio gigantesco, donde habían más de 14 personas también viviendo en un lugar, donde no tenían los registros correspondientes.

Entonces, nos pasa eso, que no tenemos a veces la capacidad para poder verificar todas las situaciones donde no están ocurriendo estos temas en la Comuna, pero sí estamos empezando a

generar las conversaciones a través de nuestra propia mesa, a través de las direcciones, de ver de qué manera vamos a poder fiscalizar estas irregularidades, en términos de los arriendos, porque además la habitabilidad, la calidad de vida y todo, es paupérrima, en muy malas condiciones, los temas eléctricos y para trabajar todo el tema preventivo, para el tema de los incendios, son cosas que estamos viendo, que estamos desarrollando y que estamos buscando la información en otros lugares, de como lo fueron haciendo, para ir copiando las buenas ideas y quizás mejorar nosotros también el sistema de lo que estamos haciendo acá.

SR. CADIZ Concejal Gaete.

SR. GAETE Gracias, Presidente. Yo quiero abogar a la memoria, para ir en contra de la xenofobia. Además quiero leer una definición, que la encuentro bastante acertada, dentro de algunas definiciones que encontré, y que es más objetiva, de un organismo internacional que es la ONU.

La migración es una expresión de la aspiración humana, por la dignidad, la seguridad y un futuro mejor, es parte del tejido social de nuestra condición como una familia humana. Y cuando digo que quiero abogar a la memoria tiene que ver con que lamentablemente somos muy frágil de memoria, en particular nuestra sociedad, no olvidar, por ejemplo la migración de pueblos ancestrales, pueblos originarios, que tanto nos entregaron, como el pueblo inca, hace más 600, 700 años atrás.

Recordar también que tenemos sangre migrante, que si bien tenemos sangre de pueblos originarios, tenemos sangre de los españoles que llegaron, no de buena forma, llegaron a avasallar, probablemente, acá, a los pueblos originarios, pero que también tenemos sangre migrante.

Hoy día hay proyectado en Chile 600.000 migrantes, y siguiendo en la línea un poco de la historia, a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX, una alta migración italiana, luego pueblos árabes, Siria, de El Líbano, Palestina libre del sionismo, migrantes judíos, luego los colonos alemanes que llegaron a la zona de Valdivia, entonces hay una larga data de hitos, donde podemos decir que somos un país que hemos estado ya en esta posición, y que no nos tenemos que alarmar, que no nos tenemos que alterar, pero sí exigir, sí empujar nuevas reformas, una ley migratoria que sea acorde a los tiempos, y para que podamos garantizar esta definición que leí al principio de la intervención, de la migración.

Bien lo dijo el Concejal Soto, hay muchos chilenos que por otras razones están afuera, y tampoco olvidar que hay algunos que tuvieron que ser forzados durante un proceso dictatorial a salir del país, entonces no fue algo voluntario, sino que fue algo obligatorio, pero hoy día, por ejemplo, hay muchos chilenos que van a estudiar a Argentina, porque encuentran allá el beneficio de una educación gratuita, entonces en ese sentido tenemos que estar y ser mucho más abiertos.

Lo que dijo la Directora, lo tengo súper a bien, y que es una cuestión que celebro también, que en los centros de salud podamos ser compatibles para las personas que vienen del extranjero, en específico personas que no manejamos el lenguaje, y situaciones concretas en las cuales tenemos que ir caminando.

Celebro lo del Sello Migrante, felicitaciones a quienes están detrás de esto, y que podamos seguir avanzando para que San Bernardo sea realmente una casa de bienestar para todos, independiente su nacionalidad, su procedencia. Muchas gracias.

SR. FERREIRA Lo último, para terminar yo podría decir que aquí hay dos cuestiones que son importantes a nivel local, una, San Bernardo cambió también, San Bernardo ya es el centro y atrae la migración incluso internacional, eso ya está, hay datos que podemos seguir conversando, y San Bernardo se transforma como una de las comunas que están en el ranking de apetecimiento migratorio, por decirlo de alguna forma.

Y en segundo lugar, el generar este espacio y el estar conversando estos temas aquí para nosotros es muy importante, porque lo que buscamos, los que trabajando en este tema, mecanismos, mecanismos para enfrentar el fenómeno, porque eso es lo que estamos en este momento abogando, incluso la red por el Sello Migrantes, solamente les pedimos mecanismos y sobre todo a la clase política, para que se pronuncie, porque verdaderamente trabajar con lo que hay es muy complejo, son mecanismos lo que se requieren para este fenómeno. Eso como para terminar.

SR. CADIZ Muchas gracias. Esta fue la presentación del sello, no se aprueba.

Vamos a tener que pedir media hora más de plazo, ¿sacamos la tarea en media hora?, sí, media hora más y vamos rápido.

ACUERDO N° 452-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar en 30 minutos la sesión, a partir de las 13:00 horas”

5.- PRESENTACIÓN DE APLICACIÓN MÓVIL DE INSPECCIONES. Expone: Administración Municipal.

SR. BECERRA Hola, buenas tardes, Presidente.

SR. CADIZ ¿Esto no dura media hora, no?.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. BECERRA No, esto dura menos, esperemos, solamente para a ustedes plantearles y cerrar un ciclo, nosotros hemos estado constantemente actuando y llevando a cabo el tema de inspecciones, ustedes me hicieron algunas indicaciones y pidieron algunas respuestas, y nosotros lo que venimos a sellar hoy día y a cerrar este ciclo, como decía, con una presentación del sistema de inspecciones que va a salir a la calle y que in situ hoy día les vamos a mostrar la operatividad de este sistema.

En principio tengo que decir que el sistema de inspección y fiscalización digital que nosotros estamos llevando a cabo, es una aplicación móvil que está compuesta por un módulo web, un módulo móvil y la firme electrónica digital.

Los inspectores se encuentran debidamente acreditados y registrados en el sistema, y están dotados de un teléfono celular de alta gama, de una impresora portátil. El sistema tiene cargadas las leyes, las ordenanzas municipales en los ámbitos de tránsito, rentas, higiene ambiental y obras, las que han sido debidamente revisadas por la Dirección Jurídica, en la primera etapa los ámbitos que serán fiscalizados serán los de tránsito y rentas.

13:01 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Hoy día hay una experiencia que vamos a compartir con ustedes respecto a tránsito, por lo que además los inspectores contarán con el acceso a la base de datos de los contribuyentes de Rentas, lo que permitirá al inspector en terreno conocer el estado del contribuyente al momento de la fiscalización.

Cuando el inspector en terreno cursa una infracción, ésta queda grabada en la base de datos y no se puede volver atrás. Las infracciones cursadas diariamente se incluyen en un acta que se envía al tribunal luego de ser visada por el Jefe del Departamento de Inspecciones y Directora de Operaciones, quienes tienen albergada la función, y luego de grabar el registro mediante firma digital electrónica, evitando la demora, ésta es una consecuencia, el trámite administrativo del traspaso de datos, reduciendo considerablemente el uso del papel, que como ustedes también han visto, tiene una consecuencia respecto a las materias de metas que nosotros tenemos en ese ámbito.

El sistema llamado INSPEC, que se ahora a demostrar, cuanto con informes, consultas que se enlazarán en los sistemas de red de inspecciones y al que tendrán acceso los usuarios de la Municipalidad, de acuerdo al perfil, justamente, que se determine.

Cosa importante es que el sistema de inspecciones cuenta con un formulario de denuncias, o sea, esto hace el diálogo con el contribuyente, en este caso con el ciudadano, que permitirá recibir de manera instantánea la denuncia generada por la ciudadanía, mejorando considerablemente el tiempo de respuesta, dado que la denuncia se asignará al inspector en terreno más cercano de acuerdo a su georeferenciación, que eso es importante también señalarlo y lo vamos a demostrar de forma práctica.

Cuáles son las ventajas de las inspecciones, la infracciones quedan registradas en base de dato de forma inmediata, la disminución de tiempos y trámites administrativos que genera el acta que se envía el tribunal, la información capturada será remitida mediante manera remota para interactuar con sistemas informáticos de Rentas e Inspecciones de la Municipalidad, disminuye el tiempo de exposición de términos de seguridad de los inspectores al momento de cursar una infracción, que eso también es muy relevante destacarlo.

Reduce el margen de error al momento de curar la infracción, ya que el sistema cuenta con un sistema predictivo y de tipificación de infracciones, los criterios aquí quedan de lado, optimiza el tiempo de fiscalización en terreno, aumenta la cantidad de fiscalizaciones para nosotros, que siempre es una crítica, y obviamente lo último que pongo, en términos, aumento de ingresos, pero que tiene una relación.

Cuáles son las desventajas, solamente hoy día con el sistema, que es en general como se está desarrollando esto, es la conexión a internet por el operador telefónico, la única desventaja que podríamos tener desde ese punto de vista.

Antes de dar los resultados y dar a la materia práctica, me gustaría primero agradecer a los inspectores que tenemos acá, que son funcionarios de distintas unidades y que han hecho este año una pega, desde mayo, que ha sido bastante importante para nosotros, que ha generado mucho aprendizaje, y obviamente las dos personas que están a mi lado son aquellas que han llevado la coordinación, y por eso también quiero reconocerlas en ese sentido.

Cifras que ustedes en algún minuto pidieron, no tengo las cifras desde el punto de vista muy específica, pero solamente para que ustedes den cuenta de el impacto que se ha generado con esta nueva forma de trabajar, es que el resultado comparado entre el año 2016 y 2017, el aumento en la cantidad de solicitudes de patentes, solamente, y estoy hablando en el concepto de Rentas, fue de un 49,31%, o sea que en el año 2016 solicitaron 726 patentes y a la fecha llevamos una solicitud de 1.094, eso justamente tiene una relación en el sentido de que muchas inspecciones han determinado que no hay patente.

Y desde el punto de vista del aumento de las patentes giradas, tenemos el año 2016 \$315.000.000.-, y hasta la fecha llevamos en el año 2017 \$671.000.000.-, por tanto un 112% de aumento.

Lo que están viendo ahí es en tiempo real, esos inspectores en este minuto están en la calle y están cursando una infracción, por tanto invito a ver en praxis lo que está pasando y como funciona este sistema, que ya nosotros a la calle saldremos prontamente.

SE MUESTRA EL ACCIONAR DE INSPECTORES MUNICIPALES, EN TIEMPO REAL.

SRA. ALCALDESA Bien, ya tenemos claro cual es el proceso.

SR. BECERRA En ese caso, Alcaldesa, bueno, internamente, obviamente, sale todo en el proceso ya, dentro de lo que es el programa, donde yo ya di algunas características y obviamente hoy día, como dije, comenzaremos con el tema de las inspecciones en red, en tránsito, y básicamente en red.

Ahí está y tienen en su pantalla el vehículo, porque acaban de ser inspeccionados, y acaban de ser parteados, no es solamente eso, está el nombre de los inspectores, donde ahí vamos a poder ver y se despliega en tiempo real todo lo que está pasando, ahí hay fotos que se establecieron cuando estaban los inspectores esperando, y es un servicio que ya en este sentido yo ya di las características generales de lo que implica y va a implicar para nosotros.

Y saldremos, obviamente ya a la calle como nos habíamos propuesto y como nosotros les habíamos también a ustedes dicho que iba a funcionar este sistema, al comienzo solamente fue una presentación más en maqueta, pero hoy día ya tenemos resultados, donde podemos ver que las infracciones que se producen, y obviamente pasan al tribunal, ésto es solo tránsito, pero ésto se extiende a todas las materias que nosotros podamos fiscalizar, como se los dije también, los sistemas están cargados con las distintas acciones que se hacen en los distintos departamentos, Construcción y Urbanismo, en el Departamento de Rentas, etc..

Ahí tienen ustedes a su vista varias de las infracciones que en este minuto se hicieron por parte de los inspectores, destacar que hay inspectores en este minuto, de staff, afuera, que son de los inspectores distintas unidades, y los inspectores que están de manera constante en la unidad de inspecciones.

Eso, Alcaldesa, bueno, ahí hay algunas fotos en las carpetas, están totalmente equipados, tanto con teléfonos y en general con la indumentaria que corresponde a una inspección que quiere ser, obviamente, seria, y que obviamente va a tener sus ventajas.

Alcaldesa, eso es, básicamente, queríamos mostrar in situ como funciona el sistema, sé que estamos en los tiempos un poco complicados con toda la mañana como ha sido para ustedes cansadora, pero para nosotros era, como les dije al comienzo, importante terminar este ciclo, donde se hicieron anuncios, pero ya estamos con ésto, y también yo di algunas cifras que, obviamente, hicieron compararse el 2016 y el 2017.

Y por último, nuevamente darle las gracias a cada uno de los funcionarios, que los ven ahí ustedes que hacen el trabajo, la pega, en terreno, que nunca es también amable, muchas veces, así es que gracias a todos ustedes.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias, Alexis, gracias por esta exposición, tan gráfica, tan didáctica, el equipo ha colaborado con la Comuna, yo creo que es importante que todos sepan, la gente que nos escucha, que aquí no se trata que es una invasión de multas, es un proceso de educación para que en San Bernardo la gente note que nosotros estamos preocupados del orden publico, así es que los espacios se respetan, y el que no sea capaz de respetar tendrá que pagar una multa.

Ahora están siendo todos observados, les guste o no somos una Comuna que tiene mayores, así es que espero que todo lo que es este desorden aparente termine.

Lo que es la visita, también, a las industrias, que ha sido un tema importante en el crecimiento del presupuesto municipal, y todo lo que no se había podido hacer.

Gracias también a esto del aumento de las contratas, que también hay que decirlo, que nos permitió dejar con responsabilidad administrativa a mucha gente buena que estaba colaborando hace tiempo.

Así es que bueno, felicitaciones a los equipos, sigamos trabajando así, yo creo que éste es el camino, uno cuando va a Santiago a veces puede tener una multa después de las 11 de la noche, cuando te estacionas mal, nosotros hemos sido muy generosos y queremos tender a tener una ciudad donde la gente se sienta orgullosa, por la cantidad de multas, sino que porque somos una ciudad más educada.

¿Alguna consulta?. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Mire, aparte de felicitar a su equipo, que sé que no es nada de agradable estar pasando multas, lo tengo hiper claro, que no es un quehacer amable, quiero hacerle mención, Presidenta, quiero hacerle mención de que me alegra, pero profunda, profundamente, mire, yo conduzco auto, pero también soy peatona, trato de usar la movilización colectiva lo más que puedo, porque además hace muy bien caminar para la salud, y creo que, y después de venir de este viaje que hicimos, que fue tremendamente enriquecedor.

Quiero hacerle mención de que me encanta que estén tomando este camino, porque allá se gestiona mucho el bienestar del ciudadano, el ciudadano corriente que camina por las calles, que tiene que llegar a sus trabajos, que tiene que asistir a diferentes situaciones, y la verdad es que se está, hay una gestión de tratar de bajar el flujo vehicular y darle mucho más potencialidad a la gente, al ciudadano fundamentalmente, es una cultura del ciudadano futuro.

Entonces a mí me encanta que esto ocurra, porque aparte de que va a limpiar y va a ordenar mucho más la ciudad, que buena falta que hace en algunos sectores, la gente acá se estaciona donde se quiere, pasan por arriba de lo que quiere, rompen veredas, rompen calles, entonces, y también los peatones se van sintiendo absolutamente acorralados, porque lo he vivido, absolutamente presionados por los vehículos, por el exceso de vehículos.

Así es que para mí le juro que del fondo de mi corazón los felicito, pero de lo más profundo, que se está haciendo esto, lamentablemente no le va a gustar a la gente que conduce vehículos, pero tenemos que ser empáticos y tenemos que pensar que no todo el mundo anda en auto, que mucha gente es peatón, así es que de verdad felicitaciones y ojalá que esto siga adelante cada día potenciándose mucho más, de verdad, muchas gracias

SRA. ALCALDESA Bueno, así esperamos. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Creo que, de las palabras de la Sra. Concejal Soledad, yo creo que esta instancia, o esta organización, o este grupo humano, es muy importante, muy interesante, muy interesante para la Comuna en general.

Yo quiero saber cómo las tratan a ustedes cuando llegan, por ejemplo, si está el chofer ahí a lo mejor las trata mal, ¿cómo las ha tratado el empresario, cómo las han tratado en las industrias, cómo es el trato, cómo las acoge a ustedes la comunidad?, primer cosa.

Segunda cosa, quiero saber si ustedes tienen dedicación exclusiva a ser inspectores, en qué jornada hacen su trabajo, o si está parcializado su trabajo de inspectores, no sé si me entiende, si trabajan, unas horas aquí y otras horas en calle, y si cursan infracciones de tránsito, pero me imagino que se refiere solo a los que están mal estacionados, no están asumiendo roles de Carabineros.

SRA. SENLER Buenas tardes, Concejo, Presidenta del Concejo. Bueno, junto con Jocelyn nos ha tocado bastante, gracias a Dios yo creo que el trato, por ejemplo en el sector industrial fue 50 y 50, los industriales que estaban con su patente al día lo aceptaban como un fiscalización normal, muchos industriales que no estaban con su patente al día simplemente nos cerraban la puerta, y

también nos trataban mal verbalmente. En cuanto a la fiscalización de masiva.

En cuanto a la fiscalización de los vehículos, ahí ya nos tratan mal de corrido, porque la persona sabe que está cometiendo una infracción, pero no quiere pagar el parte, hay ofensas verbales, hay ofensas de amenazas contra la integridad de los funcionarios que están realizando la labor de los inspectores, o sea, como decía la Concejal Pérez, no es una labor grata porque nosotros estamos haciendo cumplir la ley, y como decía la Alcaldesa, que nosotros queremos tener un San Bernardo ordenado, que en este momento, con este sistema, lo podemos lograr, pero así como estamos, lamentablemente la gente, como decían, se estaciona donde quiere, pasan a llevar los derechos de todas las personas, y ahí cuando nosotros cursamos la infracción, los chicos andan en terreno haciendo la fiscalización, los tratan mal.

Hay sectores industriales que sabemos que sabemos que son, lamentablemente que no se pueden poner las industrias ahí, y ahí también nos tratan mal, porque saben que están ejerciendo una actividad económica ilegal, donde ellos están ganando recursos y no están con sus permisos ni patentes al día, de repente infringiendo también las leyes del trabajo, con sus colaboradores, sus trabajadores, sin ninguna medida de protección personal.

SRA. ALCALDESA Antes de que conteste Jocelyn, seguramente, el tema de como lo hacen laboralmente, que es lo que te corresponde a ti, el Concejal Navarro quería hacer también una consulta.

SR. NAVARRO Sí, claro, bueno, primero que nada felicitarlos, en realidad yo siempre mantengo una muy relación con todos los funcionarios municipales, en todos los ámbitos, pero igual tengo que hacer una observación, que no me ha pasado una sola vez, me ha pasado creo que 3 veces, con respecto que denuncias que uno hace, de fiscalización de cosas, en el cual después al que denunciamos lo llega a increpar a uno porque los inspectores dijeron, no, lo que pasa es que tuvimos que venir porque el Concejal tanto nos mandó, entonces, de verdad, creo que esa privacidad debe mantenerse porque incluso hoy en día hasta la policía te pide que denuncies cosas que son ilegales, y que te mantienen su privacidad.

Por eso yo creo que de repente es bueno que me contesten eso, porque en realidad me ha pasado varias veces, que no, que el Concejal Navarro nos mandó a pasar el parte, entonces eso no puede ser.

SRA. SENLER Bueno, no tengo respuesta respecto a eso, en estricto rigor todas las denuncias, independiente de la persona que sea y de la calidad de persona que tenga en este caso como Concejal, debiesen ser anónimas.

SRA. PONCE Respecto de la pregunta de la Sra. Orfelina, los funcionarios de planta que están en la Dirección de Operaciones, y ellos son los que tienen la dedicación exclusiva como inspectores. El resto de los funcionarios contrata, se les asignó su función de inspector como una función más dentro del Municipio, por tanto a ellos se les cita un día específico y en un horario, para que ellos puedan asistir a la jornada de fiscalización masiva, esa es la que se hace con los inspectores de staff y también los fines de semana cuando recorremos ferias, persa o ferias libres.

SRA. ALCALDESA Quedó claro, entonces. Bien, no habiendo otras consultas, que les vaya muy bien, tienen que poner la cara bonita, no más, porque obviamente que hay ingratitudes, pero ya tenemos resultados tangibles, que yo creo que es importante destacar. Karen.

SRA. SENLER Disculpe, Alcaldesa, con este nuevo sistema quería dar como un aviso de utilidad pública, cuando lo empecemos a instaurar en todo los edificios municipales, que los funcionarios por favor se estacionen con el logo que identifica que es vehículo municipal, caso contrario... porque tanto acá del edificio, como de DIDECO, nos llaman, los inspectores vienen y cursan los partes a los vehículos que no están identificados, en este momento el sistema nos permite

dejar el parte advertido, el nuevo sistema no nos va a permitir dejar el parte advertido, vamos a tener que cursar el parte, entonces por favor ustedes, que hay varios Directores, les informen a sus funcionarios que por favor dejen el logo, porque si no, vamos a estar pasando malos ratos todos. Eso no más, Alcaldesa y Presidenta.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias a todo el equipo.

6.- **APROBACIÓN AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SUBVENCIÓN OTORGADA AL CLUB DE ANCIANOS LUZ Y PROGRESO, MEDIANTE D.A. EXENTO N°6.958, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2018.**

SRA. ALCALDESA Expone nuestro Secretario Municipal.

SR. ORDENES Sres. Concejales, este tema, el punto es bien simple, simplemente se trata de hacer una prórroga para efectos de la rendición de cuenta, y en sus carpetas ustedes tienen ahí como prueba una petición del Centro Luz y Progreso, el Hogar de Ancianos, donde establecen que ellos necesitan extender el plazo de rendición de cuenta hasta el 31 de marzo, lo que perfectamente se puede hacer porque es un tema que no afecta el año presupuestario donde se dio la plata, sino que solamente afecta el plazo de rendición, así es que se solicita simplemente la aprobación del Concejo.

SRA. ALCALDESA ¿Aprobamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 453-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la ampliación del plazo de rendición de cuentas de subvención otorgada al Club de Ancianos Luz y Progreso, mediante D.A. Exento N° 6.958, de fecha 08 de noviembre de 2017, hasta el 31 de marzo de 2018”.-

7.- **APROBACIÓN SEGUNDA DISCUSIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS REUNIONES", ID 2342-25-LE17, AL OFERENTE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS LÓGICA SPA, POR UN MONTO DE \$43.000.-, EXENTO DE IMPUESTO, CORRESPONDIENTE A VALOR PRIMERA HORA DE SESIÓN Y UN MONTO DE \$750.- EXENTO DE IMPUESTO, CORRESPONDIENTE A VALOR POR MINUTO ADICIONAL, CON UN PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRES AÑOS, RENOVABLE POR UN AÑO. EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Que pena más grande, pero hay que llamar a votación, chicos.

SRA. BUSTOS No entiendo lo que vanos a votar, sencillamente no entiendo ese punto, ¿quién me lo explica con monitos?.

SRA. ALCALDESA Estamos adjudicando a la empresa que quedó seleccionada.

SR. ORDENES Sres. Concejales, recuerden que este punto lo hemos tratado en otra ocasión, ésta sería segunda discusión.

SR. NAVARRO 3 veces lo hemos tratado.

SR. ORDENES Sí, pero fue retirado en la segunda vez.

SR. NAVARRO No, me refiero en comisión.

SR. ORDENES En este caso lo que se está pidiendo es la adjudicación a la empresa Comunicaciones Estratégicas Lógica SPA, por un monto de \$43.000.- exentos de IVA, correspondiente al valor de la primera hora de sesión, y \$750.- por minuto adicional. Eso es.

SRA. BUSTOS Ahora entendí.

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces.

SRA. S. PEREZ ¿Qué pasa si uno vota que no, me van a demandar?.

SRA. ALCALDESA Bueno, votamos. Se aprueba. Votamos por unanimidad, con el dolor de nuestra alma, y eso hay que decirlo, porque Dorita es parte de la historia mía, como Concejala, como Alcaldesa, cómo no tener pena en este momento, que a mí me toque asignar a otra empresa, el mercado es así, y no tenemos nada más que hacer que adjudicarlo esta vez.

ACUERDO N° 454-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación propuesta pública “Servicio de Transcripción Actas del Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Consejo Comunal de Seguridad Pública y Otras Reuniones”, ID 2342-25-LE17, al oferente Comunicaciones Estratégicas Lógica SPA, por un monto de \$ 43.000, exento de impuesto, correspondiente a Valor Primera Hora de Sesión y un monto de \$ 750 exento de impuesto, correspondiente a Valor por minuto adicional, con un plazo de duración del contrato de tres años, renovable por un año ”.-

8.- APROBACIÓN AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO "IMPLEMENTACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS. Expone Administración Municipal.

SR. BECERRA Gracias, Alcaldesa, buenas tardes. Bueno, hemos tenido 2 reuniones de comisión, la semana pasada y esta semana, respecto justamente a la aprobación para que ustedes nos autoricen a contratar de manera directa a la empresa que hoy día nos asiste en algunos servicios y algunos programas computacionales, básicamente, y que no son menores, DIDECO, Recursos

Humanos.

Y en ese aspecto lo hemos tratado ya en comisión, hemos dado las explicaciones, a grandes rasgos es una licitación donde se presenta una sola empresa, que es una empresa que en otros sistemas nos ha asistido.

La particularidad de esta licitación, en donde hay mucha participación de los usuarios, usuarios que fueron a ver estos programas a otras municipalidades, no quedando conformes, y obviamente la idea de contratar directo es porque la comisión, y ustedes tienen a bien en sus Oficios, que están ahí, planteó que no debería asignarse a esta empresa, la que se presentó, que es CMC, por tanto por eso estamos cumpliendo con esto, dado que el 31 de enero terminan los servicios, nos estamos adelantando, obviamente, y dando las explicaciones que son necesarias, porque del todo es vital para la conducción, en definitiva, y la administración del Municipio, que estos sistemas estén operativos y tengan una continuidad.

Dicho eso, también es importante señalar que la solicitud que se hace, por la cantidad de tiempo, es porque desde Informática se está pensando ya en dar el salto, en este próximo período, en que autogestionemos los programas, y obviamente ahí Informática es quien nos dará las luces al respecto, porque ya se está haciendo demasiado evidente que el monopolio, de alguna manera llamarlo, o las pocas empresas que están en este ámbito, tienen capturados los municipios, y hay municipios que ya han dado este salto, como por ejemplo la municipalidad de Santiago, que autodetermina y autoprograma sus acciones computacionales de soporte.

Eso a grandes rasgos la solicitud que estamos pidiendo, y ahí el Secretario Municipal, evidentemente, nos guiará desde el punto de vista de los dos puntos. Si hay alguna consulta.

SRA. ALCALDESA El Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Sí, claro, la verdad es que a mí me hace mucho sentido este alargue, esta solicitud que hace el Administrador, por la razón que es muy buena, eso de tener la autonomía en un tema que es súper acotado, o sea, el mercado es súper pequeño, y en buena hora que nos transformemos, quizás, más adelante, en una dirección de computación, yo creo, que sería muy bueno para poder procesar todo lo que nosotros hacemos, en realidad cada día hay más cosas, pero el mercado no las va a suplir, así es que yo voy a aprobar esta propuesta.

SRA. ALCALDESA Bien, llamamos a votar, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 455-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la autorización contratación directa del servicio “Implementación y Posterior Mantención de Sistemas Computacionales para la Municipalidad de San Bernardo”, por el período de dos años”.-

9.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO "IMPLEMENTACIÓN Y POSTERIOR MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO" A LA EMPRESA E-INNOVA CONSULTORES S.A., POR EL PERÍODO DE 2 AÑOS.
Expone: Administración Municipal.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 456-17

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar adjudicación contratación directa del servicio “Implementación y Posterior Mantenimiento de Sistemas Computacionales para la Municipalidad de San Bernardo” a la empresa E-INNOVA CONSULTORES S.A., por el periodo de 2 años, por un valor mensual IVA Incluido de \$ 2.902.606.-, el que comprende las siguientes áreas y valores:

Asesoría y Capacitación de Sistemas Computacionales

Área Administrativa	Valor Neto Asesoría y Capacitación mensual	Exento de IVA	Valor Total mensual
Remuneraciones	448.700.-	0.-	448.700
Personal	212.592.-	0.-	212.592.-
Bienestar	212.592.-	0.-	212.592.-
Adquisiciones	91.421.-	0.-	91.421.-
Bodega	91.421.-	0.-	91.421.-
Inventario	91.421.-	0.-	91.421.-
SUB-TOTAL	1.148.147.-	0.-	1.148.147.-

Área Social	Valor Neto Asesoría y Capacitación mensual	Exento de IVA	Valor Total mensual
Sistema de Atenciones Sociales	397.778.-	0.-	397.778.-
Sistema de Rutas	73.701.-	0.-	73.701.-
Sistema de Organizaciones Comunitarias	212.852.-	0.-	212.852.-
Sistema Registro de Instituciones Receptoras de Fondos Públicos	91.551.-	0.-	91.551.-
Sistema de Información Laboral	282.427.-	0.-	282.427.-
SUB-TOTAL	1.058.309.-	0.-	1.058.309.-

Arriendo de Sistemas Computacionales

Área Administrativa	Valor Neto Arriendo mensual	IVA	Valor Total mensual
Remuneraciones	75.000.-	14.250.-	89.250.-

Personal	55.000.-	10.450.-	65.450.-
Bienestar	55.000.-	10.450.-	65.450.-
Adquisiciones	40.000.-	7.600.-	47.600.-
Bodega	40.000.-	7.600.-	47.600.-
Inventario	40.000.-	7.600.-	47.600.-
SUB-TOTAL	305.000.-	57.950.-	362.950.-

Área Social	Valor Neto Arriendo mensual	IVA	Valor Total mensual
Sistema de Atenciones Sociales	75.000.-	14.250.-	89.250.-
Sistema de Rutas	55.000.-	10.450.-	65.450.-
Sistema de Organizaciones Comunitarias	55.000.-	10.450.-	65.450.-
Sistema Registro de Instituciones Receptoras de Fondos Públicos	40.000.-	7.600.-	47.600.-
Sistema de Información Laboral	55.000.-	10.450.-	65.450.-
SUB-TOTAL	280.000.-	53.200.-	333.200.-

10.- BAJO TABLA.

- a) **Subvención al Club de Adulto Mayor Flor de Luna, por un monto de \$500.000.-, para financiar viaje a la Araucanía, de las socias del club.**

SRA. ALCALDESA Este es un pequeño aporte que se les hace a estos adultos mayores. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 457-17

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Adultos Mayores Flor de Luna, por un monto de \$ 500.000.-, como aporte para financiar viaje de las socias y socios del club a la Región de la Araucanía, IX Región.

- b) **Subvención a la Junta de Vecinos Villa El Refugio, por un monto de \$800.00.-, para financiar mobiliario consistente como sillas, mesones, cocina, cilindro de gas, hervidor, loza y otros, para implementar sede social.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se Aprueba.

ACUERDO N° 458-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa el Refugio, por un monto de \$ 800.000.-, como aporte para financiar adquisición de mobiliario: Sillas, mesones, cocina con cilindro de gas, hervidor, loza y otros artículos de cocina para implementar la Sede Social.”

c) **Subvención al Centro Cultural, Artístico y Literario Centro de Estudios Pucará, por un monto de \$700.000.-, para financiar la actividad educacional y turística de 40 adultos mayores de San Bernardo.**

SR. CADIZ Disculpe, Presidenta, pero no entiendo, entiendo que la naturaleza de un centro de estudios no es trabajar con adultos mayores, ¿alguien podría explicar un poco la actividad?.

SRA. ALCALDESA Ellos promocionan el viaje de un club de adulto mayor, eso es.

SR. CADIZ No, yo lo que digo que la naturaleza de un centro de estudios no es esa, entonces a lo mejor alguna explicación por la cual ellos hacen ésto, no entiendo.

SRA. ALCALDESA Ellos promocionan teatro, promocionan turismo, de todo, el Centro Pucará ha sido siempre como...

SR. CADIZ Pero, ¿nadie sabe en este Concejo para qué es la plata?.

SRA. ALCALDESA Concejales Navarro.

SR. NAVARRO Sí, yo sé porque en realidad ellos están promocionando una salida patrimonial con adultos mayores.

SR. CADIZ ¿A dónde?.

SR. NAVARRETE Es que eso lo van a definir ahora, no lo tienen definido, tienen 3 opciones, pero no lo tienen definido aun a donde.

SRA. ALCALDESA Es patrocinio para poder viajar a un tour cultural que van a hacer algunos adultos mayores del sector de La Selva, por ahí, Portales Oriente, se congregaron en esa iniciativa.

SRA. S. PEREZ Perdón, Alcaldesa, ¿el centro cultural ese que está en el Chena?, el que tiene el centro ese...

SRA. ALCALDESA Ellos están más bien en el Pucará, ellos son los mismos que patrocinaron las actividades teatrales, ¿te acuerdas?, del Sr. Soto, ellos mismos, que ellos patrocinan muchas actividades en la Comuna.

SR. NAVARRO También artistas que salen para afuera del país.

SR. CADIZ Presidenta, si me permite, de verdad que me llama la atención que este Concejo apruebe un monto en subvención, para una actividad donde nadie sabe qué es.

SRA. ALCALDESA Es un viaje.

SR. CADIZ Es un viaje.

SRA. ALCALDESA Es un viaje de adultos mayores.

SR. CADIZ Generalmente sabemos, porque son proyectos que se han conversado, que alguien escuchó, que alguien respaldó, y de verdad, yo lo digo con responsabilidad del dinero público, yo gustoso he aprobado las publicaciones, los estudios, de un centro de estudios, de Pucara, entonces a mí, siento todo el derecho de que si este Concejo va a aprobar platas públicas para un paseo, y en este Concejo ningún Concejal, ni la Presidenta que nos presenta la tabla, ni ningún organismo técnico del Municipio sepa para qué es el dinero.

SR. NAVARRO Concejal, lo que pasa es que este centro de estudio ha prestado, o ha proporcionado, ha facilitado a muchas organizaciones, incluso el mismo Centro de Estudios nunca ha pedido una cuestión para ellos, la única vez que pidió fue cuando hicieron la premiación en la Casa de la Cultura, no sé qué fue, ha, el lanzamiento de un libro.

SR. CADIZ Presidenta, disculpe, si eso está muy bien, si yo siempre he votado a favor los estudios, solo me llama la atención que aprobemos sin conocimiento, una cuestión de responsabilidad.

SRA. ALCALDESA Acá, no, no, bueno, yo no sé si entregó, a lo mejor el Oficio es el que me le hace falta a los Concejales, es la carta que nos envían ellos, dice; Junto con saludar y en virtud de generar una mayor integración con la comunidad y de esta forma poder generar conciencia respecto de la necesidad de vivir una adultez de manera armoniosa.

Nuestra organización se ha propuesto realizar una actividad educacional y turística, comunitaria, con 40 adultos mayores de la Comuna, es por esta razón que venimos a solicitar se nos pueda brindar una subvención directa para financiar esta visita turística en el lugar a determinar.

SR. RENCORET Alcaldesa, gracias. Yo creo que, como decía el Concejal Cádiz, nunca hemos tenido problemas en autorizar y aprobar ninguna subvención ni nada, pero la misma carta lo dice, nuestra organización se ha propuesto realizar una actividad educacional y turístico, educacional y turística, pero qué es lo que es educacional, porque ir a la playa de Cartagena o a un restaurante a Olmué no es educacional, si es un tema cultural van a ir a algún centro histórico, creo que falta un poco de clarificar, de hecho el lugar no está definido.

Entonces, me hace sentido el planteamiento del Concejal Cádiz, es raro, yo creo que sería importante clarificarlo, con la disposición de aprobarlo igual, pero falta clarificación creo yo, feliz de aprobarlo, pero hay inconsistencia.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, ¿me permite una pregunta?, yo solamente tengo la mejor disposición para apoyar al centro cultural, yo digo que tengo la mejor disposición para aprobar al Centro Pucará, porque los conozco, pero me surge la duda a raíz de lo que aquí se ha estado planteando, si ellos en sus estatutos, si en sus estatutos son una institución que promueve la cultura en este sentido, para los adultos mayores.

SRA. S. PEREZ Pero si aquí sale clarito, pues, si aquí sale clarito lo que han hecho culturalmente.

SRA. BUSTOS Sí, pero si tienen turismo para los adultos mayores.

SRA. S. PEREZ No, aquí salen las actividades.

SRA. BUSTOS Es la duda que tengo yo.

SRA. ALCALDESA Pero muchas veces, yo les quiero recordar que muchas veces las instituciones han colaborado con la representatividad de un joven deportista en el extranjero, y no creo que dentro de sus estatutos estén validadas, a lo mejor, estas cosas, pero ellos con su personalidad jurídica yo creo que pueden proyectarse en miles de ámbitos, justificados, como éste, que es efectivamente sacar afuera de la Comuna a 40 adultos mayores, aunque fuera a Cartagena, hay gente que a lo mejor no conoce Cartagena, y si le queremos dar un ámbito cultural, les tendremos que decir que tengan un baño turístico de lo que es Cartagena.

SR. NAVARRO Que vayan a la tumba de Huidobro.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo entiendo absolutamente lo que usted me dice, y en mérito de sus palabras voy a aprobar. Lo que yo quiero que se entienda, igual que el otro día con la otra subvención, no pongamos el problema en los vecinos, pongamos el problema de como nosotros operamos, nuestra responsabilidad, ni un Concejal puede decir, sabe que apruebo esta plata que no sé para qué es, eso no es ninguna responsabilidad pública.

Yo atiendo el mérito del argumento de la Presidenta para aprobar, pero dejo claro que nosotros no podemos aprobar plata pública, que no es de nadie, sino de todo San Bernardo, que no sepamos su destino, esa es la pregunta, yo creo que es responsable, no es que uno tenga un tema con lo patrimonial, ni menos con los adultos mayores, ni nada, sino que lo responsable es que la información para votar esté fundamentada, ese es mi problema.

Ahora, yo, atendiendo los argumentos de la Alcaldesa, voy a aprobar, pero aprobemos cosas en las cuales tenemos conocimiento, imagínese, cualquiera de estas subvenciones termina en un problema grave, y vamos al acta y dice, oye, pero si no sabía qué esta a votando, creo que en el Parlamento ha pasado varias veces. No, pues, nosotros tenemos que saber qué estamos votando. Esa es mi opinión, Alcaldesa, no es respecto a estos adultos mayores o al paseo.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, pero acá está clarita la explicación.

SR. NAVARRO Sí, lo que pasa es que el lugar no está definido porque resulta que como lo van a hacer en diciembre, de las 3 opciones que tienen, que no me recuerdo, está todo copado en diciembre, incluso para muchos adultos mayores muchos lugares en este mes están copados, por eso no han definido qué lugar.

SRA. S. PEREZ Pero, Lucho, es una actividad turística comunitaria con adultos mayores, a un lugar no determinado y es una visita turística, creo que la letra lo dice clarísimo.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret.

SRA. S. PEREZ Quieren proporcionar una integración.

SR. RENCORET Yo quiero insistir también en el punto, es un tema de claridad, y nos ha pasado otras veces también, o sea, la vez pasada también hubo una subvención para una fiesta de Navidad que se decía que era muy alto, y estaba el dirigente acá, yo les decía, la próxima vez hagan un listado de esto considera 4 juegos mecánicos, para entender un poco el monto, porque el monto dice esto otro.

Aquí es lo mismo, y si esta organización decidió hacer una actividad turística para un club de adulto

mayor que no tiene personalidad jurídica, también han habido personalidades jurídicas que se han prestado a disposición de otras organizaciones culturales para financiar alguna actividad, el tema del teatro, que ha pasado, pero aquí que se nos diga, vamos a hacer una actividad benéfica para un club de adulto mayor, no sé, falta un poco de claridad y es lo único que se pide, no más, para poder votar en conciencia.

SRA. S. PEREZ Pero pídanse, cuando ellos vengan pídanse, la claridad, para que nosotros tengamos claro lo que el Concejal dice.

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 459-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Centro de estudios Pucará, por un monto de \$ 700.000.-, como aporte para financiar actividad educacional y turística comunitaria para adultos mayores, consistente en la realización de una visita turística”.

d) Subvención para la Junta de Vecinos de la Comunidad de Las Hortensias, por un monto de \$700.000.- para ayudar a financiar la reparación de la sede social.

SRA. ALCALDESA La sede social está destruida, así es que de a poquitito van a ir juntando platita para poder recuperar la sede, que quedó en muy mal estado después de varios asaltos.

SRA. COLLAO Referente a eso, bien cortito, ¿qué pasó con el cierre que se iba a realizar en ese lugar?.

SRA. OVIEDO ¿El cierre del lado?.

SRA. COLLAO Sí.

SRA. OVIEDO Se dictó la resolución, pero está con un tema de recesión y se va a traspasar para el 2018.

SRA. COLLAO El cierre, que lo presentamos en incidentes.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que nosotros eso lo tenemos que entregar por subvención también, y ellos todavía no tienen la constitución de su personalidad jurídica, no hemos podido, falta la inscripción en el Registro Civil, que es muy lenta de obtener, estamos solo esperando eso para poder entregarle los fondos.

Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 460-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas

Contreras.; aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos La Comunidad Las Hortencias, como aporte para financiar la reparación de la Sede Social.

11.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Hora de incidentes.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, sabe que tomando en consideración todas las cosas que se han hablado aquí del tema saludable, del medioambiente, etc., yo le propongo por qué no somos un poquito pioneros, no vamos a ser pioneros porque eso se hace acá también, pero en lugar de que nos den en el Concejo las galletas, y va a salir más barato, este país es maravilloso en fruta, y tenemos platos de fruta en lugar de galletas, es más saludable, yo se lo digo de verdad, porque podemos demostrar con eso, Mariano, no se ría, pero yo se lo digo de verdad, ¿es posible?, es más sano, podemos enseñarle a la gente que estamos comiendo fruta.

SRA. ALCALDESA Vamos a ver si se nos perite comprar fruta, de repente hay cosas que nosotros... vamos a ver todas las formas, me parece súper buena idea, al menos yo me traigo mi platito de fruta para el Concejo, me parece bien. Jovanka,

13:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. MARIELA ARAYA.

INTERVIENE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. COLLAO Tengo dos para la Dirección de Aseo y Ornato. Director, el primero es del retiro de unos escombros en el Centro Educacional Baldomero Lillo, las imágenes están ahí, a eso corresponde, Alcaldesa, está dentro del colegio, entonces ellos quieren retirarlo, pero la idea es no ensuciar, evidentemente, afuera, así es que si podemos gestionar el retiro de éstos con la dirección, son dos, esa, y hay otra foto más, y ese montoncito que está al final.

SRA. ALCALDESA Dina, perdón, Secretaria, ¿por qué hay que hacer la denuncia vía Concejo?.

SRA. HERRERA Lo mismo que estaba pensando.

SRA. ALCALDESA Exacto, porque tenemos Directores súper activos, siempre tenemos respuestas rápidas para ésto, ¿cuál es la intención de exponer ésto?.

SRA. COLLAO Bueno, lo que pasa, voy a explicar por qué, yo fui a la graduación de mis niños de kinder, entonces hice un recorrido por el colegio, y estaba esta situación, entonces en el fondo yo cumplo con informar lo que está.

SRA. ALCALDESA Ah, pero no hay una queja.

SRA. COLLAO No hay una queja.

SRA. ALCALDESA Generalmente se está recorriendo y sacando todo, tiene que haber sido algo...

SRA. BUSTOS Sí, entonces quedó eso, que fueron poquitos días.

SRA. ALCALDESA Yo pensé que no habíamos cumplido.

SRA. COLLAO No, no, no, no, para nada, en absoluto, no, que no se mal entienda.

Y lo otro también, que los vecinos de la Villa Esmeralda están solicitando un contenedor para la

basura que no se lleva el camión, el camión de basura, entonces ellos quieren retirar los escombros y cosas que nadie utiliza, de gran envergadura, dentro de sus casas.

SRA. ALCALDESA Está escuchando el Director. ¿Tenemos algún otro incidente?. Estamos O.K., terminamos, entonces, el Concejo.

Perdón, la Sra. Orfelina tenía un incidente todavía.

SRA. BUSTOS Ocurre, Alcaldesa, que yo tengo un incidente, que es medio desagradable, pero lo voy a hacer o escrito, lo voy a elevar a usted, un informe escrito, y a varios Directores, o a dos, o a uno.

Siendo las 13:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE